LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 80 cénts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiero referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.032 — Madrid Viernes 31 de Marzo de 1899 — EDICION DE LA MAÑANA

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERA DEL CADAGUA
DE BILBAO

EL CABELLO RENACE CON LA FRICCION GERARDO, de tónicos astringentes y antisépticos, CUATRO PESETAS frasco. JACOMETREZO, 60, droguerías y perfumerías.

NOTA DEL DÍA

HACIENDO REFORMAS

Han comenzado las reformas esperadas.

Diez y seis consejeros de Estado quedarán cesantes muy pronto. Lo que hacían los diez y seis lo harán seis ó siete ex ministros, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera, que es en asuntos y materias administrativas, competente como pocos.

Los ex ministros que han de ser consejeros con arreglo á la nueva reforma, son los siguientes: el duque de Mandas, que en esta situación se aparta de la vida diplomática; el señor Fabié, á quien no le crea ninguna incompatibilidad la presidencia del Consejo de Instrucción pública; el Sr. Concha Castañeda, que es el más antiguo conservador de España, y el Sr. Linares Rivas, que es el más moderno de los conservadores adheridos á la política del Sr. Silvela.

El Tribunal de lo Contencioso queda como está á la hora presente.

Y cuando las barbas del Consejo de Estado veas pelar, echa las del Tribunal de Cuentas á remojar.

Dicen que hablando de esta reforma del alto cuerpo consultivo, observaba hace tiempo una ilustre persona, con más ó menos gráficas palabras, lo siguiente:

—Con una mala plantilla de funcionarios subalternos, y otra excelente de consejeros, no marcharía bien el de Estado; pero con una buena plantilla de empleados, aunque no fuese buena la otra, marcharía el Consejo perfectamente... y la prueba es que marcha.

Con seis ex ministros basta y sobra para la cabeza. Y preferible es la cesantía de diez y seis magnates jubilables, á la separación de cuarenta funcionarios trabajadores y modestos.

Las economías que no se hagan por arriba, y arriba solo, serán crueles y contraproducentes.

Las que se decreten como ésta del alto cuerpo, van bien decretadas.

Tampoco serán compatibles más adelante los cargos administrativos con los parlamentarios.

Tampoco los de diputado y senador darán en adelante condiciones para los empleos del Estado.

Algo se podría decir sobre estos radicalismos: pero hoy por hoy nos sometemos al asentimiento de los cortos de vista.

Semejante reforma la puede decretar un gabinete conservador; pero no podría hacerla, ni debería hacerla un gabinete liberal. Hecha que sea, quedará subsistente por muchas razones que no dejan de serlo aunque no las abonen las conveniencias legales ni las políticas.

La solución armónica para todos los problemas de la vida, no está en abrazarse á los extremos, sino en apartarse de ellos, precisamente.

Cuando la discusión de las incompatibilidades se plantee en el Congreso, esta razón que apuntamos será la que se imponga necesariamente.

En cuanto á la entrada en la administración por los cargos inferiores, tiene el inconveniente de que si se exige para ello alguna condición de suficiencia, ha de ser modestísima, y se expone la administración á que por el trascurso de los años que solo influye en el entendimiento—como diría el alcalde de Barcelona—según el cráneo de cada sujeto, llegue á fuerza de vieja y no á fuerza de inteligente cualquier cabeza ó cualquiera calabaza á donde de ninguna manera llegaría por otros caminos.

La antigüedad combinada con la oposición para los cargos mayores sería una solución más adecuada, seguramente.

Pero días habrá para ventilar estas cosas mucho más útiles que las cansadas y repetidas conversaciones electorales. Y en la dirección apuntada urge encaminar las voluntades y los propósitos, porque eso es hacer por la vida nacional, que es la vida de todos.

TRIBUNA LIBRE (1)

LA MARINA DE GUERRA

II

Estudio es el que indicamos en el artículo anterior que no puede abordarse sin fijar antes los tipos de buques que más convienen actualmente á España y á ello dedicaremos estas líneas, no sin exponer antes nuestra opinión de que España nunca ha tenido poder naval en armonía con su importancia marítima, que este poder naval no puede existir sin buques de combate, de los cuales siempre ha carecido, que en la organización de nuestra marina nunca ha presidido ningún plan político militar, que ésta siempre ha estado formada por una porción de buques heterogéneos, la mayor parte sin protección alguna, que ni han merecido ni merecen el nombre de buques de guerra ni el honor de arbolar la enseña de la patria y por último, que el conceder créditos de mayor ó menor cuantía para la construcción de buques, como varias veces ha pagado la nación, sin que á ello preceda un plan preconcebido y acompañe el aumento correspondiente del presupuesto ordinario y en él el capítulo indispensable de amortización, es ilusorio y contraproducente para la nación y para la marina.

Expongamos ahora, para terminar, nuestra opinión sobre los tipos de buques que más convienen á España en su situación actual.

Hemos enumerado al principio en términos generales las bases que determinan ú objetivo á que obedecen la constitución y organización de los ejércitos de mar, mas al abordar la cuestión en su relación directa con una nación determinada, natural y lógico parece que para poder formular opinión alguna concreta referente á la clase de buques que deben constituir su poder naval, sepamos antes el objeto ó fin que se persigue con su creación.

Si á las consideraciones ya expresadas de la situación geográfica de España, extensión de costas, poblaciones marítimas, islas cercanas y comercio, unimos las de que nuestra población es escasa, la de que nuestro atraso en la industria, sobre todo en la naval es bien notorio, y la de que nuestra riqueza es inferior, proporcionalmente á la de las demás naciones de Europa, no nos parece apartarnos de la razón y de la equidad, dejando á un lado las ilusiones, el considerar á España como una nación de segundo orden que en su situación actual carece, sin embargo, de los elementos marítimos de combate indispensables para poder considerarse de lleno dentro de tal clasificación, y que, por lo tanto, su aspiración debe reducirse á reconstituir estos elementos de que transitoriamente carece y defender á todo trance su territorio, por grandes que sean los sacrificios que para ello se le impongan, sin pensar por otra parte en otras aventuras ni más política exterior que la amistosa con las demás naciones y la que se relaciona con los asuntos de la costa africacana, que nunca debe abandonar, ciñéndose en la interior á alcanzar por su constitución marítima militar el colocarse en condiciones de pesar algo en el concierto de las demás naciones de Europa.

Al considerar á España como nación de segundo orden, y sin otras miras que las de defender la integridad de su territorio, parece lógico que su poder naval se cree sobre la base de que sea el necesario para defenderla cuando menos de cualquiera de las demás naciones marítimas incluidas en tal clasificación; de cuya manera la diplomacia de los cañones sabrá imponerse á las naciones de poder inferior, contrarrestará las pretensiones de las de igual orden; y en cuanto á las del primero, necesitaremos el concurso de las alianzas, en las cuales no podemos soñar ínterin no presentemos cañones y corazas, que son los únicos títulos y argumentos de valía que hoy reconoce la diplomacia.

Nación España de segundo orden, con costas, poblaciones en ellas de suma importancia, islas y pasos importantes que defender, necesita buques que acepten el combate sin abandonar sus posiciones; estos buques son los *acorazados*, que en número variable poseen todas las naciones de primero y segundo orden y muchas de las de tercero, y sin los cuales no puede existir poder naval alguno, pues procender que cruceros más ó menos protegidos hagan frente á los acorazados, es uno de los errores más lamentables en que puede incurrir una nación; las condiciones militares más esenciales de los buques de guerra son la artillería y la coraza, ellas son las que juegan el principal papel en los combates y las que deciden la victoria.

Si la producción y riqueza de España fuera tal que el 7,6 por 100 de su presupuesto general de ingresos alcanzase un valor con el cual fuera posible construir un número de acorazados que desahogadamente pusiesen las costas al completo abrigo de la agresión de las demás marinas de segundo orden, parte de él pudiera aplicarse con tranquilidad á la construcción de cruceros protegidos que, además de ser auxiliares muy preciosos de los acorazados, tienen por misión muy principal la protección del comercio marítimo nacional y la destrucción del enemigo; pero como ni la producción ni la riqueza de España están en relación con las de las demás naciones que tienen casi igual extensión territorial y mucho menos con la importancia marítima de sí misma, y por lo tanto la parte consagrada á Marina sólo alcanza para una defensa, eficaz, sí, pero no sobrada, creemos que debe dedicarse preferentemente al sostenimiento de verdaderos buques de combate, ó sea de *acorazados*, limitando el número de cruceros al indispensable para las más perentorias necesidades de esos acorazados y para las operaciones militares de ocasión que pueden presentarse en el transcurso de una guerra.

Es axiomático en todas las naciones, tanto el que la constitución de cualquier marina no puede existir sin el concurso de los acorazados, como el de que no debe formularse programa alguno de nuevas construcciones para refuerzo del poder naval, sin que en él figure, en primer término, el acorazado; nosotros así lo creemos, y optamos por este buque como el único en que reside la fuerza y las probabilidades de la victoria.

Inglaterra, que posee una formidable escuadra de combate, con la cual tiene asegurada la defensa de su territorio, cuenta con innumerables cruceros que le son indispensables para la protección de su marina mercante, protección que es muy diferente de la que nosotros podemos proporcionar á la nuestra, pues ella, con sus cruceros, pretende y puede conseguirlo, que no se interrumpa su vida comercial, que es la de la nación, en el trascurso de una guerra, y España, como la mayor parte de las demás naciones, retirará siempre sus buques mercantes de la navegación á poco de quedar rotas las hostilidades. La acción de Inglaterra, en toda guerra, será siempre la ofensiva, y para ello, repetimos, le son indispensables no solo los cruceros, con los cuales destruirá los que se opongan á la navegación de sus buques mercantes, sino también otro tipo moderno de buque, el *destroyer*, destinado para la persecución y destrucción de los torpederos enemigos, y bien claramente pone de manifiesto esto último, el que mientras esta nación dispone de 98 de estos buques, la que más de las demás solo tiene 29. España, en sus condiciones actuales, nuestra opinión es contraria á este tipo de buque.

Abogando, por lo tanto, por extremar, en cuanto sea posible, la construcción de acorazados sobre la de los cruceros, precisemos ahora el tipo y condiciones generales que unos y otros deben reunir en nuestra opinión.

Acorazados.—Desplazamiento de 12.500 á 13.000 toneladas. Radio de acción, el indispensable para ir á Canarias y regresar á una velocidad de catorce millas ó sea para recorrer á esta velocidad la distancia de 1.500 millas, que puede hacerse extensiva á 2.000; estructura apropiada para las gruesas marcas que se arbolan en las Canarias y N. y O. de la Península: mucho poder defensivo en coraza vertical y mucho ofensivo en artillería de grueso calibre con abundancia de la de tiro rápido de calibres medios y pequeños.

Cruceros de 1.ª clase.—Desplazamiento de 7.500 á 8.000 toneladas; su andar y radio de acción mucho; la mayor protección posible en su superficie vertical y mucha artillería de tiro rápido, de calibres medios y en la que prepondere más el alcance que la propiedad perforante, toda vez que los cruceros, volvemos á repetir, jamás deben aceptar el combate con los acorazados. El tipo del infortunado *Cristóbal Colón*, con algunas modificaciones, llena cumplidamente, en nuestra opinión, las exigencias de un buen crucero *Rápido* y protegido de primera clase.

Estos dos tipos de buques son los que deben constituir la llamada escuadra de combate, de la que serán auxiliares los trasportes necesarios para la conducción de municiones, víveres, torpedos, efectos de consumo de maquinaria y de cuantos constituyen los cargos de los buques, haciendo exclusión de cruceros de menor tonelaje cuya construcción y sostenimiento debe proscribirse en absoluto, aceptando el criterio de no poseer ni distraer cantidad alguna en buques que no puedan batirse llegado el momento del combate; y como complemento restance manifestar que, si importantes y necesarios son estas dos clases de buques y sobre todo y en lugar siempre muy preferente los acorazados para oponer su acción ofensiva y defensiva en alta mar á los del enemigo, no lo son menos los que deben destinarse á la defensa móvil de las costas que debe constituirse con torpederos de buenas condiciones de mar, mucho andar y un desplazamiento medio de 150 toneladas; las extensas costas de España, las extratégicas Rías del NO. la importancia de sostener durante la noche las comunicaciones con las Baleares y la necesidad también de hacer inefectivos ó cuando menos muy azarosos los bloqueos de los puertos militares, donde se encuentran enclavados los Arsenales del Estado exigen un crecido número de esta clase de embarcaciones y para su real eficacia la creación de estaciones y puertos de refugio al abrigo por completo durante el día de la acción ofensiva del enemigo.

J. M. Chacón.

(1) Insistimos en recordar que los trabajos publicados en esta sección aparecen bajo la exclusiva responsabilidad de los firmantes, sin que el periódico se haga solidario de las opiniones en ella emitidas.

EN MARRUECOS

OIDO Á LA CAJA

«Londres 23.

»Los importantes periódicos ingleses *The Morning Post* y *The Globe*, llaman la atención acerca de la importancia exagerada que los periódicos franceses dan á los incidentes ocurridos en la frontera argelina marroquí, suponiendo que esta campaña *lleva envuelto el propósito de preparar la absorción del imperio de Marruecos por Francia...*»

(De *El Español.*)

Nada nuevo nos participan los periódicos ingleses y nos da á conocer el telégrafo, quizás con alguna exageración. Hace tiempo hemos emprendido y publicado una serie de estudios sobre Marruecos, tratando, aunque inútilmente, de que se fije la opinión y la prensa en cuestión de tan trascendental importancia para España. Es imposible volver la cara á estos asuntos, se impone el ocuparse y preocuparse constantemente de ellos; tenemos en el N. de Africa posesiones de importancia que pueden primero ser anuladas y más tarde perdidas; posee España y representa en el Moghreb grandes intereses, es el país de los ideales y aspiraciones nacionales, y si por ineptitud ó imprevisión se abandona ese camino, único que ya nos queda, de prosperidad y de engrandecimiento, puede temerse, con fundamento, que la regeneración soñada ha de ser vana quimera, y lo que es peor y más temible, que pudiera llegar á ser amenazada nuestra independencia, en plazo no lejano, por las naciones que dominaran al otro lado del estrecho de Gibraltar.

Hace muy poco tiempo y desde este mismo sitio en nuestros artículos «Gibraltar y Marruecos» exponíamos lo siguiente:

«Y no hay que hacerse ilusiones: las naciones que tienen intereses en el Moghreb y que aspiran á sus ricos territorios, siguen sus trabajos. Las sublevaciones de los oasis de Tafilete, merecen estudio y atención. Esos disturbios, como otros que se advierten, pudieran *obligar* á Francia á proseguir ó á formalizar sus avances sobre los de Figuig y Tuat, operando primero en el Sur de sus fronteras de la Argelia, para más tarde efectuarlo por el Centro y Noroeste de ellas, dominando en toda la cuenca del Muluya y en sus dos orillas.

A esto no se opondría Inglaterra, que orientaría sus expansiones por bien distinto y opuesto camino, y si Tánger, por su posición en el mar, fuese punto por ahora de dificultad y de complicaciones internacionales, enderezaría sus ambiciones, ya señaladas, hacia Tetuán, para con cualquier pretexto apoderarse de la santa ciudad de *Sidi-Said*, ocupar su bajalato y ejercer asimismo un fácil protectorado ó dominio en las kabilas entre esa población marroquí y Ceuta, con lo cual quedaría completamente *anulada* nuestra plaza, con respecto á Marruecos, militar, comercial y políticamente considerada.»

Esto decíamos; adelantándonos á cuanto mencionan los periódicos ingleses; pero lo que al parecer ya participan estos, es un punto digno también de estudio y de atención, y en el cual no dudamos se habrán fijado los poderes públicos.

¿Es efectiva y real la rivalidad ó el desacuerdo de Francia é Inglaterra en las cuestiones de Marruecos ó pudiera existir una complicada maniobra diplomática que encerrase un convenio entre ambos Estados, cuya base ó punto de partida fuese lo referente á la cuestión Fachoda y á las concesiones que Francia pudiera haber hecho en Bahar-el-Ghazal?

De esto se habló en Tánger no hace mucho, ignoramos su fundamento y bien pudiera ser un mero *ballon d'essai*, pero bueno es estar apercibidos y que no nos sorprendan los acontecimientos sino tratar de salirles al encuentro con sagacidad y con energía.

Lord Salisbury manifestó, no hace mucho tiempo, que la cuestión de Marruecos «está entrando en una fase crítica», vivamos pues prevenidos, búsquense fórmulas adecuadas á las circunstancias y á los peligros que puedan avecinarse para nuestras plazas de Africa y para Canarias, y sobre todo evítense las torpezas en estos asuntos, que serían en extremo desagradables, y más en la actual situación de la patria, ya bien recargada de pérdidas y desgracias.

Esbozamos nuestra opinión sobre esto en los artículos «Gibraltar y Marruecos», desarrollando la fórmula que nos pareció más conveniente para conjurar ó disminuir los expresados peligros, y seguiremos con constancia estudiando tan interesantes asuntos, esperando fundadamente que los que deben hacerlo tomen nota de indicaciones inspiradas en el buen deseo de servir á las conveniencias nacionales y de contribuir á que no se pierdan en el olvido y en la indiferencia los ideales de España en Marruecos.

José Alvarez Cabrera.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA,

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

»Usted, desde luego, me anda buscando siempre cuestiones de marido celoso.

»Yo, después, que doy excesiva importancia á esas tonterías.

»Mi excusa es que ayer estaba muy excitada de los nervios.

»Venga usted á pedirme perdón. Le espero esta tarde á comer.

»Su siempre fiel

»IRENE, VIZCONDESA DE NANGY.

»*P. D.*—A propósito; he recibido una curiosa noticia: Fretillón, la pequeña y espiritual Fretillón, ha encontrado quien se enamore de su hociquito: un príncipe de teatro, que se ha decidido á comprarla muebles.

»Ya veremos si son de palosanto ó sencillamente de pino.

»Yo apuesto por el palosanto, en atención á que nunca los pagarán.

»Sea como sea, nos invita á los dos á su comida de esponsales con su Carvati (de la mano izquierda, se entiende), que se celebrará el sábado próximo en el café Inglés.

»Tengo tanta necesidad de distracciones, que he aceptado.

»Pero deseo absolutamente que usted me acompañe.»

La otra, más interesante todavía, estaba fechada en 26 de julio de 1879.

«Mi querido barón—decía la carta,—ya es tiempo más que sobrado de que nos separemos, tranquilamente, como amigos, sin tener que soportar esas innobles escenas que en muchas ocasiones acompañan á las rupturas.

»Nuestra amistad ha durado cuatro años, una eternidad.

»Usted me ha querido mucho. Por mi parte creo haber sido una amiga modelo de carácter fácil y complaciente.

»Creo que no podrá usted tener queja de mi docilidad.

»Pero, lo confieso claramente, empiezo á sentirme muy cansada, y experimento una imperiosa necesidad de dejar esta clase de vida.

»Además, no soy ya ninguna niña. He cumplido veintisiete años, y mi belleza empieza á marchitarse.

»Adiós, pues, me llevo conmigo las alhajas, los valores y los trajes que debo á su generosidad y que creo haber ganado bien.

»En cuanto á lo demás, ya verá usted que no he quitado nada de su sitio.

»Si, los muebles, juguetes y obras de arte con que usted quiso adornar el hotel, lo encontrará intactos.

»Temiendo que, después de marcharme, los criados se llevaran alguna cosa, he despedido á todo el personal.

»Además, debe usted tener presente que ninguno de ellos puede reclamar á usted nada. Antes de marcharme les he satisfecho al completo el importe de sus salarios.

»Adiós otra vez, mi querido barón.

»Si alguna vez no he sabido responder á las exigencias de su pasión, al menos tengo la conviccion de haberme conducido honradamente con usted en toda la acepcion de la palabra.

»Constantemente le he sido fiel durante el tiempo que han durado nuestras relaciones.

»Le deseo que la mujer que ponga usted en mi lugar tenga una delicadeza tan escrupulosa.

»Una última advertencia: no trate usted de buscarme porque sería inútil.

»He tomado toda clase de precauciones para que no pueda usted encontrarme.

Por dos veces el señor de Rochebriant volvió á leer las dos cartas.

—Calla, calla—dijo.—¿Dónde diablo he oido yo ese nombre de Carvati?

¡Pardiez! Fué ayer mismo, en el cementerio del Padre Lachaise, y ese es el nombre del individuo que me proponía sus servicios y que tanto me costó quitármelo de encima.

¡Ah! ¡Su mujer estaba, por lo visto, en íntima amistad con Ivona Lambert!

Tal vez ellos podrán facilitarme las señas que necesito.

Iré á su casa, y hoy mejor que mañana.

La primera carta que había leido le produjo mucha impresión, pero la segunda le preocupaba más todavía.

La revolvía entre sus manos, la leía una vez y volvía á leerla febrilmente.

¡Veintiseis de julio! El dia siguiente á aquél en que se produjo el accidente de Menech, donde había desaparecido Tamara.

Se levantó y empezó á pasear por el gabinete con nerviosa agitación.

—¡Ah! No me cabe duda; he aquí explicado por qué ese rapto atrevidamente preparado por Ivona, se ha llevado á efecto con tanta facilidad.

Siendo amante de ese imbécil Fremont, conocía todos sus secretos y tenía preparadas desde mucho antes sus infames maquinaciones.

Y esta ruptura también es cosa suya, para poder recobrar su libertad y marchar á San Petersburgo.

ternal con el que me está usted atormentando los oidos, el tribunal la permitiera llevar á Deseada á la cárcel.

Aterrada con aquel razonamiento de inexorable lógica, Ivona no supo qué contestar.

Viendo que iba ganando terreno, el marqués prosiguió brutalmente:

—Si á usted le da la gana de estar á merced de sus nervios y de cambiar de opinión, según todas las ideas que le pasan por el cerebro, yo pretendo por mi parte ser mucho más consecuente con mis actos.

Deseada, que usted quiera ó no, me pertenece en adelante.

Es demasiado tarde para que pueda usted mudar de opinion.

Usted debiera haber previsto todos sus escrúpulos maternales.

—¡Ay!

—Además, ¿qué motivo tiene usted para estar quejosa?

Su hija será rica, educada en el lujo; poseerá un nombre ilustre.

Esas son ventajas que, con un carácter como el suyo, apreciará mucho más que la ternura apasionada que usted puede ofrecerla.

Yo me comprometo, además, á ser correcto en mis relaciones con ella.

No es que yo quiera á la niña de una manera exagerada.

¡Oh, no! Bien se ve que es usted su madre, y usted la ha trasmitido muy generosamente sus cualidades para que yo me sienta muy inclinado hacia ella.

Además, ¿estoy seguro de que es verdaderamente mi hija?

—¡Caballero!... ¿Se atreve usted á dudar?

—Bueno, es mi hija; consiento en creerlo sin dificultad.

En esa hipótesis, sin un cariño exagerado y únicamente por cubrir las apariencias, seré irreprochable con ella.

Muy pálida, con los labios temblorosos y los párpados medio cerrados, Ivona había escuchado con silenciosa desesperacion.

Al principio no contestó nada.

Por fin, y con voz alterada, dijo:

—Tiene usted razón, señor mío; he perdido todos mis derechos sobre mi hija.

Puesto que usted se niega á un arreglo que hubiéramos podido hacer amistosamente, no me queda más que retirarme.

Recuerde usted, no obstante, el documento que tengo en mi poder. Está en lugar seguro, y si alguna vez se atreviera usted...

—Ya sé, ya sé—interrumpió el marqués;—pero lo repito, nada temo porque estoy resuelto á llenar hasta el fin mi papel de padre modelo. También—añadió con una sonrisa maligna—tengo que decir á usted que considero como un deber imperioso la cruel necesidad de prohibir á usted en lo sucesivo la entrada en esta casa.

—¡Por piedad, señor!

—No, señora; es muy perjudicial para Deseada el presenciar escenas como la que nos ha dado usted esta mañana.

Ivona Lambert hizo un gesto de atroz desesperacion y añadió con voz entrecortada:

—¡Miserable!... está bien; no le incomodaré á usted con mi presencia. Nunca jamás volverá usted á verme.

Unicamente, como despedida, una palabra, una sola que me vengará de todos los ultrajes que usted me ha inferido.

Se acercó al marqués, y aproximando la cabeza y bajando la voz:

—¿Sabe usted lo que ha sido de su hija legítima, la hija de la señora de Rochebriant?

—¡Ha muerto la pobre Tamara!—contestó el marqués con pena.

Pero Ivona empezó á reir furiosamente.

—No, señor, no—dijo;—su hija Tamara no está muerta.

El señor de Rochebriant se arrojó sobre ella y sujetándola por un brazo:

—¡Que no ha muerto!... ¿dónde está entonces?... hable usted, hable usted pronto...

Siempre sonriente y separando mucho las palabras, Ivona contestó:

—¿Qué dónde está ahora? No puedo decírselo á usted. La última vez que la vi estaba en poder de unos bandidos que la martirizaban.

—¡Sus nombres, diga usted sus nombres!... ¡quiero saber sus nombres!—exclamó el señor de Rochebriant.

—¡Oh, qué súbita ternura!

¡Eh aquí, á su vez brota en usted, poderoso y lleno de vida el amor paternal!

Pues bien, señor mío, no... no conocerá usted sus nombres.

Además, ¿existirá todavía la tal Tamara?

Una niña de su edad no podía soportar durante mucho tiempo los malos tratos que recibía.

Y de pronto, lanzándose á la puerta y abriendola, se dispuso á marchar.

—Sí, sí—repitió antes de desaparecer, asomando la cabeza solamente.

Usted ha sido un infame, pero yo he sido más infame todavía.

2009 Ministerio de Cultura

LA REVOLUCIÓN FILIPINA EN EL CENTRO DE LUZÓN

Gerona de Tarlac 22 diciembre 1898.

Alzamiento del país.

En los últimos días del mes de mayo, para nadie era ya un secreto el resultado que habían obtenido los trabajos de Aguinaldo.

El peligro para los españoles era inminente, los medios para conjurarle, además de insuficientes, no se adoptaban con la energía que la triste situación demandaba y los que en las provincias del centro de Luzón nos hallábamos solamente á un milagro de la Providencia encomendábamos nuestra salvación.

Allá, por los días 24 al 26 recibieron los comandantes militares del Centro y Norte de la isla, una orden del comandante general, para que se incorporase á Manila casi toda la fuerza de los batallones peninsulares de cazadores que guarnecía las cabeceras, y que á estas fuesen los voluntarios indígenas que se hallaban en los pueblos de las provincias.

Cumplimentóse la orden y quedaron las colonias españolas y los pocos cazadores que no pudieron incorporarse á Manila á merced de los indios, que en calidad de voluntarios habían de *oponerse* al movimiento insurraccional del país.

Ninguna prevención más, ninguna medida para prevenir los graves sucesos que se avecinaban, disposición ninguna para evitar el triste porvenir que á las colonias españolas amenazaba, se dictó en aquellos supremos instantes. Y de esta suerte y en este abandono nos sorprendió la desdichada fecha en que dió principio nuestro martirio é interminable cautiverio.

El 1.° de junio.

Antes de amanecer aquel infausto día supimos lo que con tanto temor esperábamos. El aparato telegráfico dejó de funcionar antes de concluir de decirnos que las provincias de Cavite, Manila, Bulacán, Batangas y Pampanga se habían alzado en masa contra España.

¡En masa también, ocho días antes, habían jurado derramar la última gota de sangre en defensa de la madre patria!

Quedamos, pues, desde aquel instante incomunicados con la capital. La línea férrea de Manila á Dagupan, fué desecha en la mayor parte de su trayecto.

Reducidos los españoles en aquel momento á la más espantosa impotencia, no se nos ocultó ya el porvenir que el destino nos deparaba.

Un rayo de luz, sin embargo, veíamos para nuestra salvación en aquel tenebroso horizonte.

En el centro del país insurreccionado estaba el general Monet, que contaba con respetable columna de soldados españoles. Su residencia oficial, el pueblo de San Fernando de la Pampanga, no había caído en poder de los insurgentes; de allí veíamos salir el rayo de luz que animaba nuestra débil esperanza.

No contábamos con que muy cerca de aquel lugar, en el fidelísimo pueblo de Makabebe, había ido á refugiarse, huyendo del bombardeo con que los yankees amenazaban á Manila, la familia del general Augustin.

¿Debía el general Monet dejar á ésta en la crítica situación en que se hallaba?

¿Era su deber, prescindiendo de las obligaciones que su cargo de comandante general del Centro y Norte de Luzón le imponían, rescatar á aquella familia y, embarcándose con ella y con el gobernador civil en el cañonero *Leyte*, marchar á Manila por el río grande de la Pampanga?

¿Era un desatino nuestra creencia de que si el general Monet, en aquellos primeros momentos, cuando la insurrección armada toda ella se hallaba en las inmediaciones de Manila, bloqueando la capital, cuya posesión constituía su principal objetivo: era, repito, un desatino pensar que si entonces el general Monet, con la fuerza peninsular que á su disposición tenía, se hubiera dirigido hacia el Norte, donde en aquellos instantes poca resistencia hubiera encontrado, y provincia por provincia hubiera recogido las colonias y los soldados españoles que en ellas se hallaban; era un absurdo creer que verificada esta reconcentración, que bien podía darle un contingente de más de tres mil hombres peninsulares, hubiera con ellos podido tranquilamente situarse en un punto estratégico, donde se hubiera detenido seguramente hasta después de la rendición de Manila?

¿Era un disparate que nosotros pensásemos, que sosteniéndose así á la defensiva las colonias y las fuerzas españolas, hasta la fecha del armisticio entre España y los Estados Unidos, tal vez entonces, levantado el bloqueo de la bahía de Manila, hubiera sido fácil, ó bien trasladarse los españoles que el general Monet hubiera salvado, á la capital del archipiélago, ó en último caso haber obligado á los insurrectos á dejarnos en libertad para trasladarnos á aquella plaza, condición que hubieran aceptado seguramente si, al ver su impotencia para rendirnos, hubiéramos capitulado nosotros con aquella cláusula?

Que este pensamiento nuestro no era un disparate, ha venido á demostrarlo un teniente que allá en un punto inaccesible del Norte, se ha defendido de cuantas fuerzas contra él ha enviado la revolución y, hasta esta fecha, no sabe nadie que se haya rendido, á pesar de haberle notificado el tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

Conste, pues, que nosotros así pensamos y que la verdad es que nadie nos convencerá de lo contrario.

Abandono de la Pampanga.

En la primera quincena de junio, cuando ya las provincias de Cavite, Manila (excepto la capital), Bataan, Zambales, Batangas, Bulacan y Pampanga, estaban en poder de los tagalos, quedaba todavía ondeando el pabellón español en dos pueblos de aquella última provincia: Makabebe, defendido por un puñado de valientes al mando del bizarro é incomparable D. José Blanco, y San Fernando, residencia del comandante general del Centro y Norte de Luzón.

El primero prolongó la resistencia hasta el último extremo, y cuando no pudo sostener allí la lucha, fué á continuarla por tiempo indefinido á los bosques.

De San Fernando apoderáronse los insurrectos en el instante que el general Monet marchó en compañía de la familia del general Augustín á Manila.

La colonia española de San Fernando no alcanzó, la mayor parte de ella, la misma suerte que los afortunados pasajeros que el cañonero *Leyte* condujo á la capital.

Al encontrarse abandonados, próximos á quedar en poder de los tagalos, huyeron despavoridos hacia el río grande de la Pampanga.

Perseguidos de cerca por una partida insurrecta, sufrieron angustias sin fin en aquellos extensos lodazales de las sementeras de arroz y caña de azúcar, y allí, en aquellas mortales horas de horribles sufrimientos, vieronse madres separadas de sus hijos, esposas que para siempre perdieron á los compañeros de su vida; y no se completó la hecatombe en aquella triste odisea, merced á la piedad que de aquellos infelices tuvo el jefe de la partida insurrecta que los perseguía.

El cabecilla pampango Pedro Kaulas, al darse cuenta de que las víctimas de su gente eran, la mayor parte, mujeres, niños y hombres indefensos, suspendió las hostilidades hasta ver á los fugitivos en las barcas que por el río habían de llevarlos á la bahía de Manila.

Federico Jaques.

EL CONSEJO DE ESTADO

El real decreto acordado en Consejo de ministros, y que ayer publicó la *Gaceta*, va precedido de una razonada exposición y dice en su parte preceptiva:

Artículo 1.° Hasta tanto que el Consejo de Estado sea reorganizado por virtud de una ley, se suprimen las plazas de los actuales consejeros de las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar y Gobernación y Fomento.

Art. 2.° Se mantendrán las plazas del presidente del Consejo y las de los presidentes de las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar y Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, con sus actuales sueldos y categorías, y sus individuos informarán y despacharán los asuntos que por la ley y reglamentos están hoy atribuídos á esas secciones, y reunidos con el presidente constituirán el pleno para los mismos efectos legales, asociándose á los consejeros del Tribunal de lo Contencioso, en los términos que previenen las disposiciones del cap. 1.°, tít. 2.° de la ley orgánica de 22 de junio de 1894.

Art. 3.° El Tribunal de lo Contencioso administrativo continuará formando parte del Consejo de Estado, según preceptúa el artículo 8.° de la ley de 22 de junio de 1894, sin alteración alguna en su régimen.

Art. 4.° El gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto al presentar á su deliberación el proyecto de ley de reorganización definitiva del Consejo de Estado.

***

Tambien publica el periódico oficial los siguientes decretos de personal:

Nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera.

Admitiendo la dimisión á los consejeros de dicho alto cuerpo: D. Emilio Nieto y Pérez, D. José María Jimeno de Lerma, D. Angel Urzáiz y Cuesta y D. Eduardo Vincenti y Reguera.

Declarando cesantes, por reforma, á los consejeros: D. José Hernández Prieta, don Justo Tomás Delgado, D. Federico López Gaviria, marqués de Perijáa; D. José Maluquer y Tirrell, D. Antonio Alcántara y Pérez, D. Francisco Valdés y Mon, barón de Covadonga; D. Melchor Sangro y Rueda, conde de la Almina, y D. Tiburcio Rodríguez.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 30, 10 m.

Se asegura que en la próxima conferencia de La Haya los delegados del czar presentarán un proyecto para la reforma del servicio militar, debido al célebre filósofo y escritor ruso conde Tolstoi.

Se trata de un proyecto humanitario, referente á la implantación de una ley universal de servicio militar para la reducción simultánea del periodo de instrucción en filas, así como en el uso de determinados proyectiles y armas de guerra.

El gobierno francés ha designado como representantes en dicha conferencia al ex ministro Sr. Bourgeois y al diplomático Sr. D'Estournelles.

En representación de Turquía asistirán Nury-Bey, secretario general del departamento de Estado, el almirante Mehmed Bajá y el general Abdullah-Bajá.

Argus.

PAGO A LOS REPATRIADOS

Como anunciamos en nuestra edición anterior ayer publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden relacionada á facilitar las operaciones materiales para el pago de alcances á los repatriados. En ella se dispone:

1.° Todos los pagos que por abonarés y alcances hayan de satisfacerse en Madrid, por residir en esta corte los interesados, se verificarán por la comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

2.° A los individuos que se hallen fuera de esta corte, se les satisfará lo que les corresponda por las comisiones liquidadoras de sus cuerpos respectivos, las cuales remitirán á la Inspección de la Caja general de Ultramar un presupuesto de las sumas que necesiten, según las reclamaciones que reciban de los que se acojan á los beneficios que se conceden, como asimismo de los abonarés que hayan sido presentados al cobro. Recibido dicho presupuesto, la Inspección de la Caja de Ultramar girará en el acto á cada comisión la cantidad que reclame, haciéndose los giros por el Banco de España á aquellos puntos en que exista sucursal y de no haberla, al cuerpo que esté más próximo, donde pasará un oficial de la comisión liquidadora á percibirlo.

3.° El inspector de la comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar dará las instrucciones convenientes á las referidas comisiones liquidadoras para llevar á cabo los pagos referidos, remitiéndoles los impresos y registros necesarios para verificar aquéllos de un modo regular, ordenado y uniforme en todas las pagadurías.

4.° Los abonarés que se presenten en Madrid, serán remitidos para su compulsa á las comisiones liquidadoras de los cuerpos que los expidieron.

INDULTOS DE ULTRAMAR

Ayer publica la *Gaceta* el real decreto de que habíamos adelantado noticia, y cuyo articulado dice así:

Artículo 1.° A los que bajo la soberanía de España hayan delinquido en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó en cualquiera otra de nuestras posesiones de Ultramar, con anterioridad á la fecha de este decreto, ya estén sentenciados definitivamente ó sujetos á procedimiento por la jurisdicción de Guerra, se les concede indulto conforme á las siguientes reglas:

Primera. A los sentenciados á penas de cadena perpetua ó de reclusión perpetua común ó militar, se les conmutan estas penas por las de doce años y un día de cadena, ó de reclusión temporal respectivamente.

Segunda. A los sentenciados á otras penas aflictivas que no sean las mencionadas en la regla anterior, se les rebaja la mitad del tiempo de sus condenas.

Tercera. A los sentenciados á penas correccionales se les concede indulto total de las mismas.

Cuarta. Para los fines de las dos reglas anteriores, y á los efectos del Código de Justicia militar, se reputarán penas aflictivas las de reclusión militar temporal y las de prisión militar mayor; y correccionales las demás señaladas en dicho Código, consistentes en privación de libertad.

Art. 2.° En las causas en tramitación procedentes de dichas regiones, se hará aplicación de los beneficios concedidos en las reglas anteriores, una vez que haya recaído en aquellas sentencia firme.

En cuanto á las causas en que se persigan delitos á que el Código de justicia militar señale pena que no exceda de tres años de prisión militar correccional, ó que hayan de castigarse con arreglo al Código penal ordinario con la pena de arresto mayor, se declarará desde luego extinguida la acción penal, decretándose el sobreseimiento de dichas causas. Igualmente se darán por terminados en el estado en que se hallen todos los expedientes por faltas.

Art. 3.° Se concede indulto total de la pena ó correctivo impuesto á los desertores de los ejércitos de Ultramar, cualesquiera que fueran las circunstancias que hayan concurrido en la deserción, declarándose de igual modo extinguida la acción penal en los procedimientos que se instruyan por este motivo, los cuales se darán por terminados.

Art. 4.° Si algún individuo fuese considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios en campaña, podrá, sin perjuicio de la que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los tribunales sentenciadores ó á petición de los interesados. Para la concesión, en este caso, se seguirán los trámites propios de indultos especiales en la forma establecida en el Código de justicia militar.

Art. 5.° Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos siguientes: traición, comprendido en los artículos 222 al 227, ambos inclusive, del Código de justicia militar; denegación de auxilio, previsto en el 278; contra el honor militar, de que tratan los artículos 294 y 295; fraudes, comprendidos en el 303; los de falsificación ó adulteración de víveres para el ejército y falta de suministro de los mismos, penados en los artículos 305 y 306 del repetido Código militar, y los de parricidio, asesinato, robo y malversación de caudales públicos ó pertenecientes á la Hacienda militar.

Art. 6.° Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, capitanes generales de Baleares, Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla, de acuerdo con sus respectivos auditores, y con audiencia de los individuos del cuerpo jurídico militar, que ejerzan funciones fiscales, harán aplicación de esta gracia en las causas sometidas á su jurisdicción y en las sentencias firmes en cuya ejecución entiendan ó hayan entendido. Respecto de los sentenciados por las autoridades judiciales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se aplicará el indulto por el capitán general de la región ó comandante general del punto en que aquéllos se hallen. Los jefes de los establecimientos penales remitirán con urgencia las hojas histórico penales de aquellos á quienes pueda corresponder los beneficios de esta gracia, y las autoridades judiciales militares adoptarán las disposiciones oportunas para la aplicación más pronta de la misma.

Art. 7.° De las providencias que dicten las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto podrán alzarse los interesados en el término de un mes, á contar desde la fecha en que se les notifique, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Igual recurso y en el mismo plazo se concede al ministerio fiscal.

Art. 8.° Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

Art. 9.° Los capitanes ó comandantes generales remitirán á dicho departamento relación de los individuos á quienes hayan aplicado los beneficios de este decreto.

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 30, 10 m.

Han comenzado con gran éxito las pruebas entre Francia é Inglaterra del sistema de telegrafía sin hilos de Guillermo Marconi.

Explota tan notable adelanto la poderosa compañía Inglesa «Wircless Telegraphy» y ha dirigido las pruebas el propio inventor.

Las estaciones telegráficas trasmisora y receptora se hallaban situadas en el faro inglés de South-Foreland y en la aldea francesa de Wimereux, distantes entre sí unos 60 kilómetros á través del canal de la Mancha.

En la parte superior del faro de South-Foreland se colocó un poste de 40 metros de altura al cual se hallaba unido un hilo metálico vertical.

El hilo correspondiente del aparato receptor fué colocado en un poste de gran longitud.

A través de estos conductores de cobre pasan las vibraciones hertzanias ú ondas eléctricas, que son recibidas en una ú otra estación por aparatos automáticos impresores del sistema Morse.

La velocidad de la corriente es de 2.880 kilometros por segundo, es decir instantánea. Desde ambas estaciones se han trasmitido y recibido varios despachos en perfectas condiciones á pesar del estado del tiempo.

Al acto han asistido delegados del *Post Office* y de la dirección general francesa y algunos periodistas.

Al terminar estos experimentos, Marconi realizará nuevas pruebas entre la isla de Wight y Cherburgo.

Harry.

EL ENTIERRO DEL ALMIRANTE

A las siete y media de la mañana empezaron á concurrir á la casa mortuoria generales y jefes de la Armada y del ejército, haciéndose verdaderamente difícil llegar hasta la capilla ardiente.

Llegado el clero parroquial se cantó un responso en la capilla, procediéndose seguidamente á sacar el cadáver, operación que verificaron los tres ayudantes del finado y los generales Cincunegui y Paredes.

El féretro fué colocado sobre un armón de artillería tirado por seis caballos.

La comitiva se puso en marcha por este orden.

La escolta compuesta del regimiento de lanceros de la Reina, cuatro piezas de artillería de plaza y el batallón del Rey.

Clero parroquial.

Armón con el féretro.

Porteros del Senado y del ministerio de Marina y marineros con hachas.

Los ayudantes del finado.

Compañía de infantería de marina dando guardia de honor.

El duelo.

De éste formaban parte, entre otros muchos, los generales de la Armada Bermejo, Pasquín, Auñón, Pilon, Guzmán, Rocha, Berro, Acha, Valcárcel, Bona, Terry, Moro y Delgado y casi todos los jefes y oficiales de los cuerpos especiales residentes en Madrid; los generales Beranger y Feduchi, representados por sus ayudantes; los generales del ejército Martitegui, Salcedo, Capdepon, Zappino, Cerero, Villar, Bascaran, Sarraiz, Luna, Espeleta, Loygorri y otros; comisiones de todas las armas é institutos del ejército.

Entre otras personas del elemento civil, vimos á los Sres. Liniers, Maura, duque de la Seo de Urgel, Dacarrete, Roland, Guijarro, Burgos, Topete, Montenegro, Ugarte, Echan, Retortillo; marqueses de Golcorrotea y de Reinosa, conde de San Luis, Coming, Vazquez y muchas más, cuyos nombres no recordamos.

Componían la presidencia del duelo el general Espinosa, en representación de la reina; los ministros de Marina, Guerra y Hacienda y el señor obispo de Sion.

Llevaban las cintas, el vicealmirante Navarro, por la Marina; el general Martínez Campos, como caballero del Toisón de Oro; el general Rodríguez Rivera, en representación del Estado Mayor general del ejército; el general Martínez Espinosa, como consejero del Supremo, y el vicealmirante Butler, como gran cruz de Carlos III.

Fuerzas de la guarnición cubrían la carrera, encontrándose al mando de la línea el capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos.

Han formado dos divisiones: una que mandaba el general duque de Ahumada, compuesta de la brigada de Canarias y Vad Rás, con el general Barraquer á su frente, y la fuerza de ingenieros zapadores y de ferrocarriles, y la otra al mando del general Sánchez Gómez, constituída por los regimientos de León y San Fernando (á su frente el general Losa) y los cazadores de Alcántara y Ciudad Rodrigo (mandados por el general Sánchez Avellán).

Los regimientos 2.° y 10 montados, tenían á su frente al general Aguilar, y los dragones de Montesa y Lusitania al general Monleón.

La primera división formó desde la esquina de la calle de Hernán Cortés, en la de Fuencarral, hasta la Puerta del Sol, y la segunda desde la esquina de la calle Mayor, en la Puerta del Sol, hasta los Consejos.

La brigada de caballería ocupó la Puerta del Sol.

El regimiento 2.° montado de artillería formó en columna, apoyando la cabeza en la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, y extendiéndose por la de Alcalá, haciéndolo en la Carrera de San Jerónimo el 10 regimiento.

Las tropas vestían de gala.

Frente á la capitanía general hizo alto la comitiva, cantándose un responso y verificándose después el desfile.

El armón que conducía el féretro se situó en la entrada de la calle del Factor, estando á su derecha el capitán general, con su estado mayor.

Delante de la capitanía general estaba la presidencia del duelo.

Las tropas todas que cubrían la carrera cerraban filas á medida que pasaba la comitiva, desfilando después ante el cadáver.

Verificado el desfile, que resultó bastante lucido, fué trasladado el féretro á la carroza fúnebre.

En las calles del trayecto ha habido numeroso público.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Reunión electoral.

San Martín de Valdeiglesias 30, 11'4 m.

Anoche se celebró una importante reunión á la que concurrieron todos los elementos conservadores de San Martín de Valdeiglesias.

El diputado provincial Sr. Pérez Magnin presentó al candidato á la diputación á Cortes por este distrito, Sr. La Morena, quien pronunció un breve discurso.—*El corresponsal.*

Sospechas.

Barcelona 30, 1'19 t.

Los tripulantes del cañonero *Pilar* y los carabineros ejercen escrupulosa vigilancia sobre las mercancías que desembarcan del vapor francés *Algerie*, procedente de Amberes.

Supónese que esta vigilancia obedece á sospechas que existen de conducir armas destinadas á los carlistas.—*Mencheta.*

No me arrepiento de nada, pues á su vez ahora le toca á usted sufrir.

Y desapareció.

El señor de Rochebriant hubiera querido precipitarse sobre ella.

Pero un criado esperaba de pié, en el vestíbulo, y deteniéndose en su furioso movimiento, el marqués giró sobre sus talones y volvió á entrar en la habitación.

VI

Un rayo de luz.

Completamente anonadado, el marqués se dejó caer en un sillon, y con los codos sobre las rodillas y la frente entre sus manos crispadas, permaneció inmóvil, como aterrado.

Una verdadera tempestad de sensaciones contradictorias y mortificantes se había desencadenado en él.

La rabia y la humillación de sentirse en poder de una mujer aborrecida y temible, el terror de un peligro perpétuo suspendido sobre su cabeza, y por último, un vago dolor mezclado con acerbos remordimientos por la suerte de Tamara, todas estas sensaciones le atormentaban.

¡Qué! ¿aquella niña que él creía muerta, sepultada entre las ondas del Atlántico, vivía todavía, y estaba en poder de unos malhechores?

¿Sería posible?

Hacía todos los esfuerzos imaginables por creer que aquella noticia era una superchería.

—¡Bah!—se decía—eso es mentira, es una monstruosa invencion que esa mujer infernal acaba de imaginar con el exclusivo objeto de hacerme sufrir.

La desgraciada niña ha muerto.

Y sin embargo, el recuerdo de la última mirada de Ivona, el acento de su voz al proferir sus amenazadoras palabras, volvían á hacer revivir en él las sospechas.

¿Si hubiera dicho la verdad?

Entonces reflexionaba.

—¿Cómo han podido ir á parar á sus manos los vestidos y la cruz de bautizo de Tamara?

Y además, Angela ha repetido muchas veces con detalles que todos creíamos fantásticos, las peripecias de la espantosa escena: un hombre contrahecho, el mónstruo, semejante á un gnomo, que tiró al cochero del pescante, cogió las riendas y lanzó al coche en el mar.

Luego, después de golpear á Angela y arrojarla entre las olas, huyó, llevándose la niña.

¡Tamara, mi pequeña Tamara, en poder de esos miserables!

¿Dónde está?

—Pero no—decía luego para desechar aquella duda que le atormentaba—¡todo son divagaciones de una loca!

El sombrero de la niña se encontró flotando sobre el agua y Angela misma estuvo cubierta por las olas.

De pronto, acometido de una rabia loca contra sí mismo, se levantó, y golpeándose la frente con sus puños cerrados:

—¡Qué miserable imbécil he sido!... ¡Qué tonto respeto humano me ha impedido correr detrás de esa mujer, volverla á hacer entrar aquí á la fuerza, y por las amenazas ó por la misma violencia en caso preciso, hacerla confesar toda la verdad!

¿Cómo me arreglaría para conocer sus señas?

¡Tal vez en el Sagrado Corazón!...

Ahora que Deseada ha dejado el convento, la señora Valbert no volverá más por allí.

Además, ¿habrá dado á conocer allí su morada?

También existen agencias secretas que por un buen precio se encargarían de descubrirlo.

Pero esa mujer es demasiado astuta para dejarse coger de esa manera tan tonta.

Sin embargo, creo que sería el mejor medio de encontrarla.

Porque yo necesito verla, quiero hablarla, quiero arrancarla su secreto, cueste lo que cueste...

No concluyó su frase; pero su gesto brutal explicó su pensamiento, y una horrible sonrisa, un gesto de odio, le crispó la boca.

La campana del reloj le hizo volver la cabeza.

—Las doce y media—dijo—y los médicos deben llegar á la una.

Concluyamos primero con ellos.

Después veré bien todo lo que me falta hacer.

Reflexionó un instante.

—Arriba—pensó—deben encontrarse almorzando.

Pero no he recobrado mi sangre fría lo bastante para ir á la mesa.

Habiendo visto inadvertidamente su imagen en el espejo de la chimenea, se estremeció.

Su piel había adquirido una palidez verdosa, sus facciones estaban contraídas, sus ojos inyectados.

—Vamos—pensó,—trataré de componerme una fisonomía más tranquila, ó pareceré más loco que la misma Angela.

¿Qué hacer para cambiar el curso de mis ideas?

¿Si yo examinara, aunque fuese á la ligera, lo que hay en los cajones de mi suegro?

Ayer no tuve tiempo para dedicarme á esta investigación.

Es preciso concluir pronto con esta enojosa ocupación.

Salió del gabinete de fumar, y subiendo la escalera, se dirigió al despacho del difunto barón.

A pesar de que solo habían trascurrido dos días desde la muerte del señor Fremont, la habitación tenía ya el aspecto frío y desagradable de los sitios deshabitados.

Excepto los criados, nadie había penetrado allí todavía.

Todo se encontraba en el orden más perfecto.

Sobre la mesa se encontraban los registros donde el banquero, siempre metódico en sus trabajos, tenía costumbre de inscribir sus gastos diarios.

Sobre un velador se veía una caja de tabacos apenas empezada y una pila de periódicos financieros que aun conservaban puesta la faja.

El señor de Rochebriant se sentó delante de la mesa y abrió uno de los registros.

Dos columnas de cifras; la una de ingresos, la otra de gastos, cuidadosamente anotadas se veían en cada página.

Abrió otro libro. Contenía ciertos detalles de operaciones de Bolsa, cálculos complejos, incomprensibles á los profanos.

—Otro día lo veré—dijo el marqués cerrando el libro,—hoy no tengo tiempo para descifrar este enigma.

Sacó del bolsillo un manojo de llaves.

Eran las del secreter y de la mesa del banquero, de las que se había apoderado tan pronto como murió el señor Fremont.

Eligió una que conocía muy bien de antemano y abrió uno de los cajones.

Al principio no vió nada interesante: recibos, facturas catalogadas y puestas en grupos.

Iba á cerrar este cajón, cuando sacudidos por el movimiento, se apartaron los papeles, dejando ver un pequeño paquete cuidadosamente disimulado.

—Oh! ¡oh! ¿qué es esto?

Alargó la mano y retiró de su sitio un gran sobre de papel comercial cerrado con un sello con las armas del barón.

Sobre aquel sobre se veían estas líneas:

«*Pido con insistencia á la persona que encuentre esto después de mi muerte, que lo queme sin abrirlo. Hago de ello una cuestión de honor.*»

—Calla, calla; ¿qué misterio es este? Ha despertado mi curiosidad,—murmuró el marqués.

Después, dirigiendo la vista á un soberbio retrato del banquero colgado en la pared, exclamó agitando el sobre:

—¡Conque teníamos secretitos, mi señor papá político! Juraría que son cartas de mujer,

A fe mía que no me ha convencido esa recomendación del sobre; quiero saber lo que es.

Fué á correr el cerrojo de la puerta; después, sin el menor escrúpulo, hizo saltar el sello que cerraba el sobre.

Al punto cayeron de él una fotografía y varias cartas.

El marqués se estremeció al ver el retrato.

—¡Ivona!... ¿Qué misterio es este?—exclamó.

Sí, era Ivona Lambert, reconocía perfectamente aquel rostro altanero, aquellas líneas esculturales, aquellos ojos sombríos bajo las arqueadas cejas.

¡Pero que traje! un corpiño de encaje ampliamente escotado, alrededor del cuello un collar de perlas de seis vueltas y entre las ondulaciones de los cabellos, una diadema de brillantes.

Volvió el retrato; en el respaldo, en un estilo familiar, se leían estas palabras:

A GASPAR

La vizcondesa Irene de Nangy.

Un ligero desvanecimiento se apoderó del marqués de Rochebriant.

¿Qué? ¿Aquella vizcondesa Irene de Nangy de la que tanto había oido hablar, no era otra que Ivona Lambert?

Entonces abrió las cartas nerviosamente; todas estaban escritas por mano de Ivona.

La mayor parte solo contenían lacónicas invitaciones á comer, redactadas en un estilo seco y vulgar.

Todas llevaban la misma firma: «Irene de Nangy».

Sin embargo, dos cartas atrajeron singularmente la atención del marqués.

Una de ellas, escrita sin duda después de una querella pasajera, parecía ser una tentativa de reconciliación.

«Mi querido Gaspar: Los dos somos un par de n

Barcelona 30, 5'50 t.

Hasta ahora no han aparecido las armas que se suponían en el vapor *Argelia*.

El Sr. Sol y Ortega sale para Balaguer con objeto de recomendar la candidatura del Sr. Hidalgo Saavedra.—*Mencheta.*

Varias noticias.

Valencia 30, 2'50 t.

El día de hoy está esplendido.

Han visitado los Sagrarios el arzobispo, el capitán general, el gobernador civil y el Ayuntamiento.

Llegó el Sr. Morayta. Se hacen trabajos para las próximas elecciones.—*Mencheta.*

FRANCIA Y ALEMANIA

(POR TELÉFONO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 30, 9 m.

Le Journal dice que uno de los hijos del emperador Guillermo, cuya salud está muy resentida, vendrá dentro de poco á Francia á hacer una cura en Dinard.

Añade que le acompañará su madre la emperatriz de Alemania.

Argus.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Continuación de la lucha.—Marcha hacia Malolos.—Trincheras filipinas.—Quiénes han dirigido las construcciones.—Táctica de los insurrectos.—Prisioneros.—El combate Malinta.—Cansancio de las tropas americanas.—Situación de la brigada.—Mac-Arthur.—Soldados con insolación.—Evacuación de Malabón.—Voladura del puente.—Proclama de Luna.—Bombardeo de Parañaque.—Incendio de los pueblos.—Un prisionero español.—Noticias de Negros é Ilo-Ilo.

En la mañana del día 27 se reanudó por tercera vez la lucha al Norte de Manila, pero los despachos son algo contradictorios respecto á los resultados alcanzados por los americanos.

Estos emplearon toda la jornada del domingo en apoderarse una por una de las formidables trincheras que habían construído los filipinos en la línea del ferrocarril y que estaban dispuestas de 300 en 300 metros á derecha é izquierda de la vía férrea.

Los insurrectos han tenido que ser dirigidos por personas competentes, pues las obras de defensa estaban hechas admirablemente.

Protegidos tras estas fortificaciones, los filipinos combatían hasta el instante en que se hallaban amenazados de ser atacados de flanco por los americanos.

Entonces desaparecían á través de la maleza y de los juncales para reaparecer detrás de otra línea de trincheras.

Han sufrido pocas pérdidas, relativamente, habiéndoseles hecho 40 prisioneros, que destrozaban sus fusiles antes de ser capturados.

La división Mac-Arthur, que había pasado la noche en Maycauyan, continuó su avance hacia Malolos durante el lunes.

Los corresponsales ingleses aseguran que la lucha cerca de Malinta fué dirigida por Aguinaldo.

Afirman también que las tropas americanas están fatigadas, por la táctica que emplea el enemigo, que está mandado por jefes excelentes, y que dispone de una cantidad inagotable de armas y municiones.

Mac-Arthur se encontraba, según las noticias que hoy trae la prensa inglesa, en Bulacano, á unos 15 kilómetros de Malolos.

El camino entre ambos puntos es más fácil de recorrer que el de Manila á Bulacano.

Las brigadas de los generales Wheaton, Hale y Overshire, se han concentrado.

Los hospitales de Manila están llenos de soldados atacados de insolación.

La evacuación de Malabón por las familias indígenas fué un espectáculo muy pintoresco.

Más de mil ancianos, mujeres y niños salieron del pueblo, formando una inmenca caravana.

Algunos llevaron consigo los gallos de pelea y los objetos de valor.

Aquella misma mañana volaron el puente los filipinos para impedir el avance de las fuerzas yankees.

El general Otis ha dado orden de que las tropas no ocupen el pueblo de Malabon, temiendo que los indígenas estén aún ocultos entre sus ruinas.

En todas las estaciones férreas los americanos han encontrado fijada una proclama firmada por el comandante en jefe Antonio Luna, ordenando que sean fusilados en el acto todos los espías que faciliten informes al enemigo, y que las tropas incendien todas las poblaciones que se vean obligadas á abandonar.

Deplora Luna y Novicio la existencia de la guerra, y defiende el indiscutible derecho de los tagales para defender sus casas, vidas y propiedades contra los que se han erigido en tiranos de su patria, y asesinan á sus esposas é hijos.

«Este motivo—dice la proclama—debe impulsar á todos los filipinos á sacrificar sus vidas y haciendas en defensa de la independencia del archipiélago.»

El bombardeo de Parañaque por el monitor *Monadnock*, se debió á que dicho buque fué atacado por los insurrectos ocultos en la costa, los cuales mataron á un marinero é hirieron gravemente á tres hombres más de la tripulación.

La mayor parte de la ciudad ha quedado destruida, incluso la iglesia en donde tuvo su cuartel general el general Polavieja.

Los americanos hallaron á Polo y á otras varias aldeas situadas en la línea férrea, totalmente convertidas por los incendios en un montón de ruinas.

En Polo ha sido hecho prisionero un español; pero niega este que haya luchado en las filas insurrectas.

El hijo del difunto coronel Erbert, que es soldado del regimiento 22, ha sido ascendido á segundo teniente por el presidente Mac-Kinley.

***

Las noticias de Negros, que publica el *Herald*, aseguran que la situación es satisfactoria en aquella isla.

Un Congreso indígena se reunirá el día 8 del próximo abril para discutir un proyecto de constitución federal, bajo la intervención de los Estados Unidos.

***

En las Visayas continúan las cosas en igual estado.

Los insurrectos de la isla de la Concepción han saqueado dos veces el faro de Calabazas, entre Panay y la isla de Guimaras, llevándose toda clase de aparatos.

Un jefe americano trató de obtener la devolución de los objetos robados del cabecilla Poblador, que manda las fuerzas visayas de la isla de la Concepción, pero no logró hallarle.

El general Miller, jefe de las tropas yankees de Ilo-Ilo, recibió el retiro el día 29 por haber cumplido sesenta y cuatro años, que es la edad reglamentaria en los Estados Unidos.

Se ha encargado del mando de la plaza el coronel David.

Mientras los americanos no venzan completamente á los tagalos, creen que no se rindan los insurrectos visayos que acatan las órdenes del gobierno de Malolos.

POR TELÉGRAFO

Washington 29.

En el departamento de la Guerra se niega rotundamente el rumor que con visos de exactitud había circulado ayer, relativo á la movilización de 35.000 voluntarios con destino á Filipinas.

En dicho centro oficial se afirma que las fuerzas de que dispone el general Otis son suficientes para la campaña emprendida.—*Fabra.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Sigue el avance.—Espías asesinados. Los combates de Marilao.

Nueva York 30, 8 m.

El corresponsal del *Herald* en el ejército de operaciones, telegrafía que los americanos siguieron ayer su marcha de avance hacia Malolos.

El movimiento se hace muy lentamente, y solo recorrieron dos millas.

En el trayecto encontraron las tropas americanas los cadáveres de algunos insurrectos degollados á machete.

Supone el corresponsal que los habían asesinado sus compañeros por negarse á batirse.

Es más probable que sean espías ejecutados en cumplimiento de la proclama de Luna.

El corresponsal yankee, fundándose en este y otros síntomas, cree que los insurrectos han perdido la fe en Aguinaldo.

Acoge también el rumor de que Aguinaldo y su familia se preparan á huir de Malolos.

El mismo corresponsal relata los combates que el 28 de madrugada sostuvieron las fuerzas mandadas por Mac-Artur con los filipinos en el puente de Marilao y sus inmediaciones.

Tuvo necesidad de jugar bastante la artillería americana, y en el ataque que sufrieron de los filipinos tuvieron los yankees algunas bajas sensibles.

Cogidos en un movimiento envolvente, los filipinos abandonaron sus posiciones, emprendiendo desordenada retirada hacia los bosques.

El general Mac-Arthur tuvo que dar orden de replegarse á las fuerzas que perseguían á los fugitivos al notar la llegada de nuevas fuerzas filipinas bien armadas que venían en el ferrocarril y se disponían á atacarle por el flanco izquierdo.

Azor.

Mac-Arthur cerca de Malolos.—En Pasig.

Nueva York 30, 9'15 m.

Los últimos despachos oficiales recibidos en Washigton, dicen que las fuerzas del general Mac-Arthur, en su movimiento de avance se hallan ya á menos de ocho millas de Malolos, habiendo ocupado á Bocave y amenazando á Bigao.

Todos los pueblos los encuentran los americanos incendiados por los filipinos al abandonarlos.

Otros despachos señalan la aparición en Pasig de unos 4.000 filipinos, armados de fusiles modernos.

En Ilo-Ilo siguen los filipinos resistiendo y esperando órdenes de Aguinaldo.

Contrastando con los optimismos del *Herald*, en cuyas noticias se refleja la creencia de que se debilitan las fuerzas de los filipinos, *The World* y *The Evening Post* estiman que la resistencia encarnizada de los filipinos demuestra que éstos no se someterán nunca á los norteamericanos.

Azor.

MAX FIEDLER

El notable director de orquesta alemán que con tanto aplauso ha dirigido últimamente los conciertos en Madrid, nos envía la siguiente comunicación:

«Max Fiedler de regreso á su patria y no habiendo podido despedirse personalmente de todos sus amigos en esa, cumple hoy con el grato deber de dar las más expresivas gracias al público en general, á los señores de la prensa y á todas las personas, quienes con sus finas atenciones han contribuido en hacerle inolvidables los días en la hermosa capital de España.

Queda especialmente agradecido á los señores miembros de la orquesta, quienes con tan buena voluntad le han ayudado y con tanto entusiasmo se han dedicado á su arte para contribuir al éxito de los conciertos del 5 y 12 del presente.

Hamburgo 21 de marzo de 1899.»

LOS INVENTORES DEL PERIODISMO

La primera revista del mundo.

Es opinión general en Europa que el periodismo tuvo su origen en Roma en las *Acta diurna*, *Acta pública*, y *Tabulae publicae*, escritos semioficiales del pueblo rey, que germinó en los *Annales Maximi*, dirigidos por el gran Pontífice, quien hacía las veces de redactor en jefe, si así podemos llamarlo. Y por último, que después de haber tenido en Italia una laboriosa gestación, vió la luz en el siglo XVI de la Era Cristiana en las prensas de los impresores de Venecia. Tal es la génesis del periodismo, según se cree en Occidente.

Esta conquista que nos atribuimos graciosamente no nos pertenece, según demuestra el notable escritor Mr. D'Enjoy en la *Revista Científica*.

La maravillosa invención de la imprenta, que tanto halaga nuestro amor propio de europeos, es indudablemente la concepción fecunda de un cerebro oriental.

En esta circunstancia—como en otras muchas—hemos llegado bastante tarde para podernos vanagloriar de ser los primeros.

Gutenberg, como Cristóbal Colón, no han sido los atrevidos innovadores que todos reconocemos.

Desde tiempo inmemorial era conocida América de los pueblos asiáticos, y el genio de Mayenza nunca fué el inventor de las primeras prensas que vieron los hombres.

Limitándonos á citar algunos inventos, baste recordar que los chinos nos han precedido en el descubrimiento de la pólvora de cañón, la brújula, de la porcelana y hasta del tejido de las telas, en el ejercicio de cuyo arte aun son los maestros.

Hay que confesarlo: Europa ha seguido las huellas ya conocidas desde muchos siglos antes por una nación emprendedora, madre de la civilización humana: China, ó como ella se denomina, *Tchong-Hoa*, la flor del medio.

Aunque hoy se desprecie á los pueblos de raza amarilla, la verdad histórica nos obliga á reconocer que esa misteriosa y dilatada nación ha llevado la antorcha de la civilación en las épocas en que el Occidente estaba habitado por pueblos bárbaros.

No fueron jamás los europeos del siglo XVI los inventores del periodismo, sino los chinos del siglo IV.

La demostración es muy fácil. En la actualidad, entre las numerosas publicaciones chinas, la más antigua se halla en Pekin (Bac-Kinh, capital del Norte), en donde se publica el *Kin-Pan (Los Anales)*, cuyo primer número vió la luz hace once siglos, y la revista mensual *Tsing-Rao (La Revista)*, cuya fundación se remonta á catorce siglos.

Pero ¿qué era Europa cuatrocientos años después de Jesucristo? El imperio romano se ahogaba en sangre. Alarico conducía á los visigodos al pillaje y al asesinato. Italia era devastada, y todo el Occidente se hallaba entregado al furor de los guerreros de Atila.

En aquella época, solo China, sabia y laboriosa, producía la primera revista del mundo, mientras que hoy se encuentra á punto de ser la víctima gloriosa que será inmolada en el altar de la paz.

Los caracteres de que se servían los chinos estaban grabados en cuadrados de madera reunidos en formas de la misma naturaleza, y así se imprimieron las obras clásicas y las novelas.

La audaz tentativa tuvo un éxito tan grande, que los mil cuatrocientos años transcurridos los han consagrado y la revista vive aún.

Pero la *Tsing-Rao* tuvo en sus primeros años una rival, el *Kin-Pan*, que, más audaz que su antecesora, buscó lectores fuera del círculo de los privilegiados en la aristocracia del talento y dirigiéndose principalmente á la opinión pública logró convertirse en semanario en el siglo XVI.

Como se trata de una hoja verdaderamente popular, desde 1803 el *Kin Pan* es un periódico diario. Se publica tres veces al día y como es un verdadero innovador, inauguró el primero—mucho antes que en Europa y América—el procedimiento de las ediciones de color.

El *Kin Pan* de la mañana es amarillo, el de la tarde blanco y el de la noche gris; en su primitiva organización el *Kin Pan* se limitaba á publicar las noticias políticas importantes, reproducía, sin comentarios, las noticias sensacionales de esa inmensa porción del mundo que ocupan China y sus satélites japoneses, annanitas, coreanos y tibetanos.

Recordaba á sus lectores las efemérides del año, publicaba un almanaque, describía las fiestas, las ceremonias y las asambleas; insertaba cuentos, leyendas y hasta obras en verso de los escritores de más fama; y más tarde estudió, con gran moderación, los asuntos oficiales y políticos y abrió secciones, pasando revista á los actos de la corte, como á los de la elegancia y el gran mundo.

Su norma secular ha sido una gran corrección llevada á tal punto, que durante su larga vida jamás se ha suspendido ni interrumpido la publicación del *Kin-Pan* y del *Tsing-Rao*, ni sus redacciones han sido objeto de manifestaciones hostiles. Con esta conducta, la prensa china ha merecido siempre un respeto absoluto de los gobiernos y de los pueblos.

China es el crisol de la sabiduría, dice un proverbio de Oriente. En ella han nacido las creaciones más grandes y ardientes de la civilización humana. Por eso nunca desaparecerá esa nación ya inmortal en la historia del progreso de la humanidad.

Roma y Atenas sobrevivieron á los bárbaros.

El genio no se conquista.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Régimen aduanero.

París 30.

La comisión de Aduanas de la Cámara de Diputados volverá á reunirse mañana para resolver sobre los derechos arancelarios que pagan actualmente los aceites vegetales y las semillas de las que se extraen otros aceites empleados por las industrias.

El criterio de la comisión es que debe mantenerse el régimen actual, por lo menos hasta que terminen los trabajos que se realizan para llegar á un acuerdo comercial con los Estados Unidos.

Antes de esta reunión volverá á oir la comisión de la Cámara á los ministros de Negocios extranjeros, de Agricultura y de Comercio.—*Fabra.*

Valores en Bolsa.

París 30.

Apertura:
Exterior español, 60-70.
3 por 100 francés, 102-22.

Londres 30.

Apertura:
Exterior español, 60-00.—*Fabra.*

El presupuesto francés.

París 30.

La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, ha aprobado los últimos artículos del presupuesto.

La totalidad del mismo ha sido aprobada por 464 votos contra 46.—*Fabra.*

En Aukland.

Londres 30.

Según despaches recibidos de Aukland (Nueva Zelanda), habiéndose opuesto Mataafa y sus partidarios á obedecer el *ultimatum* angloamericano ordenándole evacuen el territorio de Apia, los buques de ambas naciones bombardearon la población. Tres soldados ingleses y un americano resultaron muertos, y varios otros, de ambas nacionalidades, heridos.—*Fabra.*

Límites de Suiza.

París 30.

El Consejo federal suizo ha hecho una nueva gestión cerca del gobierno francés para ratificar el tratado de límites de 1891 por la parte de Valais.—*Fabra.*

LA SEMANA SANTA EN MURCIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Noticias varias.

Murcia 30, 9'25 m.

La procesión de anoche fué lucidísima.

Omito detalles porque sé que los ha telegrafiado Mestre.

Este se ocupa en recoger datos para una extensa información.

Los trenes continúan llegando atestados.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión acordando, á propuesta del ex alcalde, señor Pausa, un tributo de gratitud á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y á Mestre por el éxito del tren especial de Madrid.

Hoy llegan compañías de infantería y caballería para llenar el servicio de plaza y vigilancia durante la fiesta.

Mañana llegará el capitán general de Valencia.—*Frutos.*

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—El Sábado de Gloria, 1.° de abril, se inaugurará en este teatro la temporada de primavera con la compañía italiana de Teresa Mariani.

El abono para esta temporada ha respondido de tal modo, que en particular para los lunes y viernes de moda no ha quedado palco alguno disponible, siendo también grande el número de butacas tomadas.

El dicho abono queda definitivamente cerrado hoy jueves 30 del corriente, por lo que se avisa á las personas que tienen hechos encargos en contaduría, se sirvan pasar á recogerlos á las horas de costumbre.

Los billetes para la inauguración se despacharán el viernes en contaduría.

ROMEA.—La empresa de este teatro se ve imposibilitada de reanudar las representaciones el próximo sábado, por encontrarse enferma de algún cuidado la notable artista señorita Loreto Prado.

Tan pronto esté buena dicha señorita se reanudarán las representaciones en este teatro, continuando la brillante temporada que la empresa del mismo viene haciendo.

DE ALEMANIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Un territorio alemán en Palestina

Berlín 30, 9 m.

El *Volksblatt* asegura que el emperador Guillermo ha adquirido para Alemania el territorio de Paeseren, en Palestina.

El emperador trata de establecer en Paeseren una estación de carbón.

Holdzman.

SUCESOS

Hoy ha sido entregado al juzgado militar un cochero que atravesó con el vehículo que guiaba por entre las filas de soldados en actos de servicio.

El hecho ocurrió en la Puerta de Atocha.

***

En la casa número 7 de la calle de San Marcos cuestionaron anoche el portero y un inquilino, resultando ambos con arañazos y bocados.

INAUGURACIÓN.

Anoche se inauguró privadamente, y desde hoy abre sus puertas al público, en la calle de Sevilla, núm. 3, la *Cervecería Cosmopolita.*

El nuevo establecimiento está lujosísimamente decorado, y su propietario, don Francisco Jimeno, no ha omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los mejores en su género y proporcionar al público las mayores comodidades.

Entre los invitados á la inauguración de anoche figuraban distinguidos literatos y músicos.

El obispo de Jaén es esperado en Arjona á primeros de abril próximo. Va á bendecir la nueva iglesia que ha construído á sus expensas el señor conde de Antillón.

El concejal Sr. Díaz Valero, como regidor síndico del Ayuntamiento de Madrid, considerando que en la formación de los presupuestos municipales se han cometido infracciones legales, ha interpuesto recurso de alzada, ante el gobernador civil de la provincia, contra el acuerdo de la junta municipal aprobando aquellos presupuestos, y señala como verdaderos casos de responsabilidad la aprobación de los arbitrios sobre espectáculos públicos y sobre las utilidades de las compañías de seguros.

La casa Salvi ha publicado un elegante álbum titulado *Instantáneas sevillanas*, escrito é ilustrado por sevillanos, con 46 grabados y tirado á seis tintas en papel conché.

Es un libro interesante que el público agotará en breve.

El gobernador civil Sr. Liniers ha visitado hoy al capitán general de este distrito, Sr. Jiménez Castellanos.

Los delegados de vigilancia han entregado al señor gobernador relación detallada de los círculos de recreo y billares que existen en los respectivos distritos.

Los servicios prestados por la fuerza del cuerpo de carabineros durante el mes de febrero próximo pasado han sido los siguientes:

Aprehensiones de tabaco, 87; de tejidos, coloniales, etc., 81; de caballerías, 9; de carruajes, 4; de buques, 2.

Reos de contrabando, 39.

Auxilios en naufragios, incendios, etcétera, 8.

Detenidos por criminales, prófugos y desertores, 40.

El Ateneo de Sevilla, rindiendo un homenaje de gratitud á su fundador, D. Manuel Sales y Ferré, con motivo de su nombramiento de catedrático de Sociología de la Universidad Central, ha acordado colocar su retrato en la presidencia del salón de sesiones.

Asociación de las reservas.

Se ha constituído la nueva junta directiva de la Asociación de las escalas de reserva del ejército.

El comandante de la reserva D. Juan Gómez fué aclamado presidente de la Asociación, entre los entusiastas y unánimes aplausos de los seiscientos jefes y oficiales reunidos, después de un elocuente discurso pronunciado con mucho calor en defensa de los intereses de la colectividad.

Este jefe del ejército es el mismo que en reciente ocasión, y siendo en la Habana capitán de orden público, consiguió dominar la rebelión de aquella fuerza y obtuvo por su arriesgado comportamiento el ascenso á comandante concedido por telégrafo.

He aquí el resultado de la elección:

Presidente.—Infantería, comandante, don Juan Gómez López.

Vicepresidentes.—Infantería, capitán D. Eustaquio Salcedo.—Caballería, idem, D. Cándido Serrano.—Guardia civil, ídem, D. Pedro Ocaña.

Secretario general.—Infantería, segundo teniente D. Dionisio Morquecho.

Vocales.—Guardia civil, segundo teniente D. Francisco Marcos.—Idem, íd. D. Antonio Muñoz.—Cazadores, capitan D. Antonio Monserrat.—Artillería montada, segundo teniente D. Francisco García.—Artillería, segundo teniente D. Celestino Villar.—Ingenieros, segundo teniente D. Andrés Calvo.—Idem, íd. D. Laureano García.—Idem, íd. D. Pedro Sobrino.—Caballería, segundo teniente D. Nicolás Riancho.—Idem, íd. D. Carlos Moreno.—Idem, íd. don Cirilo Martín.—Idem, íd. D. Marcelino González.—Idem, íd. D. Guillermo Blanco.—Infantería, segundo teniente D. Miguel Díez.—Idem, íd. D. Angel Martínez.—Idem, íd. D. Rafael Jiménez.—Idem, íd. don Marcelino Alonso.

Secretarios.—Caballería, segundo teniente D. Julián Huelves Guyón.—Infantería, segundo teniente D. Angel Bello López.—Idem, íd. D. Jesús Faos.

Hoy viernes se reunirán la junta provincial de la fusión republicana de Madrid en el círculo (Capellanes, 1), y los vocales del partido, á las nueve de la noche, para resolver sobre la protesta contra la resolución de la junta municipal, proclamando los tres candidatos para diputados á Cortes por Madrid.

En el lugar de Almagarinos, distrito de Ponferrada, un violento incendio ha destruido 42 casas, 72 cuadras y 50 pajares, habiendo que lamentar la muerte de un anciano de 74 años.

El siniestro, cuyas pérdidas se calculan en 100.000 pesetas, parece que ha sido casual.

Licencias á registradores.

La real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la *Gaceta* encaminada á regularizar el modo de dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 283 del reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria, sobre la necesidad de acreditar los requisitos que han de proceder á la concesión de las licencias que solicitan de dicho ministerio los registradores de la propiedad, dispone lo siguiente:

1.° Los registradores de la propiedad que soliciten licencia de la dirección general, acreditarán la certeza de la causa alegada y la aptitud del sustituto para reemplazar desde luego al propietario, mediante la correspondiente justificación del juez delegado respectivo é informe del mismo.

2.° En igual forma deberán justificar dichos extremos para que esa dirección general pueda informar sobre las solicitudes de prórroga de licencia.

3.° A los efectos expresados en las dos reglas anteriores, los registradores de la propiedad dirigirán sus instancias en solicitud de licencia ó de prórroga por conducto de los respectivos jueces delegados, quienes, con su informe y la justificación referida, las elevarán inmediatamente á esa dirección general.

4.° En el caso de que el sustituto se inutilice por cualquier causa para el desempeño del cargo, caducará de hecho la licencia concedida al propietario.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, fueron socorridos en el día de ayer, con albergue, cena y desayuno, 171 hombres, 109 mujeres y 81 niños.

JUEVES SANTO EN PALACIO

La capilla.

Los divinos oficios propios del día se han celebrado en la Real Capilla con mucho esplendor.

A las doce salió la comitiva regia de la Saleta, entonando la música de alabarderos la marcha que el maestro Martín dedicó al eminente tenor Julián Gayarre.

Público numerosísimo llenaba en la galería el espacio destinado al mismo, conteniéndole en sus debidos límites las filas de guardias alabarderos.

No obstante la gran aglomeración de gente, no hubo apreturas ni desmayos, merced á que desde luego se facilitó el acceso á la galería principal del regio alcázar y al salón de Columnas, donde se había de celebrar la ceremonia piadosa y edificante del Lavatorio.

Todo se ha hecho con el orden más perfecto, dicho sea en justo elogio de los que dieron las instrucciones y de los que tan bien han sabido cumplirlas.

Abrían la marcha en la regia comitiva los gentileshombres y los mayordomos de semana en crecido número; seguían los grandes de España, unos con uniforme de maestrante y otros con casacas recamadas, que constituyen la gran gala de los gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre; luego iba S. M. la reina luciendo preciosas galas, vestido blanco brochado con manto de raso guarnecido de plumas del mismo tono y soberbio y magnífico aderezo de brillantes.

El collar descendía sobre el augusto pecho en forma de cascada y con varios prendidos formaba un peto de vivísimos destellos.

La augusta dama llevaba, como todas las señoras de la corte, mantilla blanca de encaje.

La distinción soberana y la elegancia sin igual de la reina tenían hoy el mayor relieve.

A corta distancia de S. M. iba en la comitiva la princesa de Asturias.

La preciosa niña, que es en la corte una verdadera estrella, vestía sencillo traje rosa, color con que á su edad se suelen ver todas las cosas de este mundo.

Sus joyas eran perlas.

Su belleza y su juventud despertaban las mayores simpatías y ejercían en la fiesta palatina general atracción.

Después figuraban en la corte S. A. R. la infanta D.ª Isabel con espléndidos atavíos. Era su traje amarillo, brochado, con cuerpo y manto de terciopelo color heliotropo. Sus joyas fueron admiración de todos. Esmeraldas de las mayores proporciones resaltaban en su rico aderezo orladas de brillantes.

Las augustas señoras ostentaban la banda de María Luisa, y la princesa de Asturias la insignia de heredera del Trono, que evoca el recuerdo de los comienzos de la Reconquista.

En pos de la reina y de SS. AA. iban los jefes de Palacio, las damas de S. M., el cuarto militar, la plana mayor de alabarderos y la música de este real cuerpo de guardias.

En la solemidad religiosa ofició el nuncio de S. S. Mons. Di Nava. La etiqueta de la capilla reserva al representante de León XIII los oficios divinos del Jueves y Viernes Santos.

La iglesia ofrecía un conjunto de esplendor y de grandeza en verdad admirables.

En la tribuna baja asistieron á los oficios los duques de Calabria, luciendo la duquesa galas de color de rosa y joyas con brillantes.

En el espacio destinado al público era la concurrencia muy numerosa.

La corte se dirigió, después de la una y media, al salón de Columnas, precediéndola con cruz alzada el clero de la capilla.

Lavatorio y comida de los pobres

El gran salón de columnas es la estancia de Palacio de los más edificantes actos palatinos.

Allí se celebra hace muchos años el *Lavatorio*, ceremonia de piedad, donde su majestad la reina desciende de las alturas del Trono para lavar y besar los pies á doce pobres mujeres, y luego sirve la comida á igual número de hombres, siguiendo el ejemplo de humildad que dió Jesús con los apóstoles.

El acto conmueve é interesa; el contraste es hermosísimo.

Parece que en la corte todos sienten emulación para circundar de esplendores y grandezas á S. M. la reina, á fin de que se destaque más y más lo sublime y divino de la humilde ceremonia.

El salón estaba dispuesto como de costumbre.

Entrando por la sala de guardias, veíase á la derecha la tribuna de los invitados, en la que había unas 400 personas, número máximo de las que caben.

En aquel público selecto predominaban las damas del Madrid elegante, asomando las caras bonitas entre los finos encajes de mantillas españolas.

En el fondo se destacaba, sobre el tapiz de la *Cena*, un sencillo altar.

Cerca del mismo, á uno y otro lado, en asientos prolongados y semicirculares, estaban los pobres: las mujeres al lado de la Epístola, los hombres al del Evangelio. Ellas con traje modesto y decoroso, apropiado al acto; ellos con ropa de paño oscuro, capa y sombrero de copa.

Adosadas al muro del salón del Trono, se levantaban las tribunas de SS. AA., del gobierno, del cuerpo diplomático extranjero y de los grandes de España no llamados al servicio de S. M. durante la comida de los pobres.

Al pie de estas tribunas veíase colocada la mesa para la ceremonia.

El cuerpo diplomático ocupó el primero el lugar que le estaba destinado. Ellos vestían de uniforme de gala, y las señoras trajes de corte con velo blanco y magníficas joyas.

El mundo civilizado tenía allí genuina y directa representación.

Momentos después llegaron los ministros de la Corona, excepto el Sr. Durán y Bas. Todos vestían de uniforme. El Sr. Silvela y el señor marqués de Pozo Rubio llevaban cruzado el pecho con la banda de Carlos III. Entre ambos tomó asiento el general Polavieja, que ostentaba la banda de San Fernando.

Los señores marqués de Pidal, Dato y Gómez Imaz, ocuparon la segunda fila de sillones en la tribuna del gobierno.

La aparición de SS. AA. la princesa de Asturias, la infanta doña Isabel y los duques de Calabria, determinó un general movimiento de expectación.

Todas las miradas confluían en la tribuna de SS. AA. y muy singularmente en la preciosa figura de la princesa de Asturias.

La entrada de la comitiva regia en el salón de Columnas fué solemne. Los cantores de la capilla entonaron las preces de la iglesia propias del acto y después de oirse el Santo Evangelio que se refiere á la sublime enseñanza de humildad que dió Jesús con los apostóles, ciñóse S. M. la reina una toalla á su cintura y asistida de la señora duquesa de Medina Sidonia y del señor duque de Sotomayor fué lavando y besando los piés á las doce mujeres.

Las damas de la reina prestaro servicio á aquellas infelices, ayudándolas á calzarse.

Entre las damas figuraban las marquesas viudas de Santelices y Molins; las duquesas de Ahumada, San Carlos, Alba, Osuna y Bailén; la condesa de Villagonzalo; la duquesa viuda de Bailén; las marquesas de Aguilar de Campoo y Comillas, y la condesa viuda de Toreno.

Luego, los grandes de España, conde de Atarés, marqués de Comillas, marqués de Velada, duque de Granada, marqués de Santa Cristina, conde de Revillagigedo, marqués de Ayerbe y alguno más, llevaron de la mano á la mesa á los doce pobres. La mayoría de ellos eran ciegos.

Sentados los pobres, les sirvió S. M. la reina los siguientes platos:

Tortilla de escabeche.—Salmón.—Mero.—Merluza frita.—Congrio con arroz.—Empanadas de sardinas.—Besugo en escabeche.—Alcachofas rellenas.—Coliflor frita.—Salmonetes asados.—Pajeles fritos.—Lenguados fritos.—Aceitunas.—Tortas de hojaldre.—Arroz con leche.—Queso de bola.—Camuesas.—Naranjas.—Cidrados.—Limas.—Orejones.—Ciruelas pasas.—Nueces.—Avellanas.—Anises.

Los platos iban de manos de los ujieres á las de los grandes de España, y de éstos á S. M. la reina, que servía la mesa, retirándolos uno por uno apenas colocados todos.

Al quitarlos los iba entregando S. M. á las damas y éstas á los ujieres, que los depositaban en grandes cestos, que luego venden los pobres á los acaparadores por el precio medio de una onza.

La augusta dama llega en esta hermosa ceremonia hasta retirar los jarros de vino, que son enormes, los cubiertos y los saleros y levantar los manteles.

El señor obispo de Sión entregó luego á cada pobre una bolsa de cuero, conteniendo seis reales en plata.

Al descender de la pequeña plataforma donde se levantaba la mesa, vaciló alguna dama de la reina y fué milagro que no sufriese una caída de lamentables resultas.

Además de los grandes de España al servicio de S. M. durante la comida, asistieron al Lavatorio los marqueses de Sotomayor, Laguna, Molins, Castel Rodrigo, Guad-el-Gelú, Quintanar y Hoyos; el conde de Valmaseda, y los duques de Gor, Tamames, Bailén y Montellano.

El Lavatorio concluyó á las tres de la tarde.

ECOS DEL DIA

Es posible que tengan que suspenderse temporal ó definitivamente las oposiciones á plazas de oficiales del Consejo de Estado, toda vez que los vocales del tribunal calificador Sres. Urzaiz, Jimeno de Lerma y Hernández Prieta han cesado ya en sus cargos de consejero de Estado.

Como hay aprobados ya en el primer ejercicio más de 50 opositores y quedan todavía por actuar unos 30, es natural que el gobierno dicte una resolución en este asunto.

La economía que produce al Tesoro la reorganización del Consejo de Estado, asciende á más de 40.000 duros anuales.

Anarquistas.

En breve llegarán á Madrid los anarquistas que fueron condenados por intentar colocar bombas explosivas en el Congreso de diputados, hecho que fué descubierto por los Sres. Morera y Duarte, coronel del cuerpo de seguridad y delegado de vigilancia, respectivamente.

Dichos anarquistas han cumplido en presidio parte de la condena que se les impuso, y decimos parte, porque les alcanzó uno de los últimos indultos.

Ahora se dice que no puede realizarse la amortización de la vacante de almirante, porque se halla comprendido el cargo entre los que establece la ley constitutiva de la armada, que sólo por otra ley puede modificarse.

Así opinan—naturalmente—los generales de Marina; pero es posible que se equivoquen, porque para hacer economías, suprimiendo cargos que no afectan á los servicios, pueden modificarse todas las leyes.

Para ayer estaba convocada una reunión de republicanos en las Escuelas Pías de San Fernando.

La reunión no se verificó por falta de concurrentes.

Sindicatura independiente.

Los síndicos de varios gremios se reunieron anteanoche para ocuparse de las gestiones efectuadas á fin de obtener la supresión del cuarenta por ciento sobre la contribución industrial.

Después de larga discusión, en la que se dirigieron censuras á la Cámara de Comercio y Círculos Industrial y de la Unión Mercantil, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Constituirse en agrupación gremial independiente de cualquiera otra.

2.° Celebrar un *meeting* con todos los que estén conformes con la baja de la contribución.

3.° Llevar al *meeting* las bases para la constitución gremial.

4.° Convocar á los individuos á una reunión previa para acordar las proposiciones que hayan de discutirse en el *meeting*.

Se habló también de exigir que cesen las ocultaciones de contribución y que todos paguen al Estado por la tarifa contributiva que les corresponda, no permitiéndose, por ejemplo, que el que está matriculado como industrial en muebles usados los venda nuevos, y el que paga por establecimiento de abacería expenda artículos que están dentro de la cuota fijada á los ultramarinos, como son los embutidos, jamones, etc.

Aspiran á la senaduría por la Universidad de Madrid, los Sres. San Martín, marqués del Busto y Palou.

El primero y el último han representado ya al cláustro universitario en la alta Cámara.

S. M. el rey, acompañado del general Aguirre de Tejada, ha rezado la estación en la Capilla de Palacio, de tres á cuatro de la tarde.

S. A. R. la infanta doña Isabel, con la señora marquesa de Nájera y el Sr. Coello, ha salido á las cuatro y media de la tarde á visitar los Sagrarios de varias iglesias.

2009 Ministerio de Cultura

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,

Emisiones de 1886 y 1890.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de abril próximo el cupón núm. 51 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupón número 34 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en Madrid, indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía Limited.

Conforme á la ley de 26 de junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 28 de marzo de 1899.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

DE AYUNTAMIENTO

Durante la semana del 16 al 22 del corriente mes el cuerpo de guardias municipales ha hecho 375 denuncias y ha prestado 59 servicios especiales.

Los bomberos asistieron á dos incendios y realizaron otros servicios propios de su instituto.

—El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta capital, desde las seis y veinticinco minutos de la tarde, hasta las cinco y cinco de la mañana, en los días del 16 al 23 de marzo de 1899.

—Durante la semana del 16 al 22, las tenencias de alcaldía presentaron 46 denuncias por infracciones de las Ordenanzas municipales y órdenes de la alcaldía presidencia.

En el mismo período celebraron cinco juicios apercibidos y nueve multados, importando la multas impuestas 130 pesetas.

También giraron á establecimientos comerciales diferentes visitas, verificando los comisos que especifica el *Boletín del Ayuntamiento.*

—En la semana de referencia las casas de socorro prestaron 1871 servicios facultativos y 3.015 administrativos.

—En los días 15 al 21 fueron degolladas en los mataderos municipales 1.228 reses vacunas, 513 terneras, 5.082 lanares y 1.393 de cerda.

Los derechos de degüello importaron 11.873,30 pesetas.

—En la semana del 16 al 22 fueron inhumados en los cementerios 325 cadáveres y 27 fetos, mortalidad mayor que la registrada en los cinco años anteriores.

—Por la secretaría del Ayuntamiento se cita para asuntos de expropiación á los señores D. Cesáreo Sanz, D. Juan García Blanco, D. Leopoldo López, D. Vicente Ruiz, D. Nicolás Candalija, D. Benigno Reglero, D. José Romero y Ruiz, D. Emilio y doña Elena Sánchez Arrojo, D. Ildefonso Cea, D. Pablo Martínez y herederos de D. Mariano Cardeña.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Burgos, acompañado del presidente de la Audiencia de Huelva, del gobernador civil y del juez de instrucción, ha visitado la cárcel de aquella capital, habiéndose acordado en principio la mejora y ensanche del local para darle más condiciones de seguridad y poner remedio á algunas deficiencias.

ECOS DEL MUNDO

Toros en Francia.

Continúa aumentando en la vecina república la afición al arte del toreo.

En breve se celebrarán corridas de toros en el Havre en una plaza de toros que ha construído en dicha capital Francisco Cortil, uno de los primeros matadores del Mediodía de Francia.

Nuevo puerto ruso.

Dice la prensa de San Petersburgo que dentro de poco será inaugurado por el gran duque Wladimiro un nuevo puerto en el Norte de Rusia.

Lámase Jeketerina Sawna, y se halla situado en la península de Kola, á 30 kilómetros de la ciudad del mismo nombre.

No obstante su situación, en extremo septentrional, es el único puerto ruso que permanecerá libre de hielos durante todo el año, debiéndose esta particularidad á que cerca del cabo Norte pasa una de las corrientes del Gulf Stream, manteniendo á aquellas aguas en temperatura uniforme.

El puerto de Jeketerina Sawna tiene mil metros de ancho y gran profundidad en toda su extensión.

Sus ventajas militares son inmejorables, pues se halla rodeado de elevadas montañas que pueden ser poderosamente fortificadas.

Durante la guerra de Crimea, las tropas francesas sitiaron y bombardearon la ciudad de Kola, ocasionándola grandes daños.

Buques de guerra en venta.

Anuncia la prensa inglesa que el almirantazgo ha dispuesto la venta del acorazado *Prince Albert* y los cruceros *Salmnon, Carisfort, Constance* y *Conquest.*

Los tres últimos tienen iguales características; fueron construídos hace veinte años y costaron medio millón de libras esterlinas.

Una universidad feminista.

Un rico propietario de Moscou, llamado Astrakow, ha legado en su testamento á su ciudad natal la suma de un millón de dublos para fundar una Universidad destinada exclusivamente á las mujeres.

Se dividirá en tres facultades: de ciencias matemáticas, naturales y de medicina.

Adversarios políticos.

En la Audiencia de Bristol (Virginia) surgió un altercado recientemente sobre la validez de una elección, pasando los contendientes á dirimir el asunto á tiros de revólver.

Uno de los demandantes, el general Walker, fué criticado duramente por un testigo. El general insultó al abogado de su adversario.

El abogado, llamado Hamilton, hizo intención de arrojarse sobre el general, pero éste sacando un revólver disparó sobre él, hiriéndole gravemente en el abdomen. En seguida Mr. Davis, secretario particular del herido le soltó dos tiros en la espalda al general Walker.

Los testigos tuvieron que intervenir poniendo fin, á duras penas, entre los combatientes.

El general Walker se halla gravemente herido, habiéndosele congestionado los pulmones.

Mr. Hamilton se encuentra algo mejor y no se desespera de salvarle la vida.

LA MODA EUROPEA

El día 1.º de abril se repartirá el número sexto de esta utilísima publicación, que contiene el siguiente

SUMARIO

La madre y la institutriz, por Josefa Pujol de Collado.—*Entre dolora y cuento*, por José Echegaray.—*La belleza*, por Constantino Gil.—*Revista de modas*, por Margarita.—*La limpieza del niño.*—*Vibraciones*, por Federico Deán.—*El anciano y el niño*, por Joaquina Balmaseda de González.—*Grabados intercalados en el Texto.*—*Para el hogar.*—*La marea*, por Rubén Darío.—*Una estrella*, por Josefa Murillo.—*Correspondencia con las suscritoras*, por J. P. de C.—*Charada.*

Acompaña á este número un elegante patrón.

La Moda Europea se vende al precio de 25 céntimos ejemplar en nuestra Administración, en nuestra sucursal (Puerta del Sol, 1) y en los puestos de periódicos. En provincias en casa de todos nuestros corresponsales.

El éxito verdaderamente extraordinario alcanzado por *La Moda Europea* nos obliga á recomendar á nuestros corresponsales y vendedores que fijen con antelación sus pedidos, para no vernos imposibilitados de servirles por falta de ejemplares.

Nuestros suscritores tienen derecho á pedir **La Moda Europea** á nuestras oficinas, ó á los repartidores, por solo 15 céntimos.

Para los corresponsales y vendedores hacemos condiciones ventajosas.

CHARADA

Me ha dicho *Todo*
que en el castillo
de *Dos*, morada
de un ex ministro
una flor *una*—
primera ha visto
que le entusiasma
Y yo le he dicho
que cuando vuelva
por aquel sitio
traiga unos *todo*
ó un canastillo
de aquellas flores,
previo permiso.

C.

Solución á la anterior: LORETO.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 31 DE MARZO

BOLETÍN religioso del día 31

Santos del día 31 de marzo.— *Viernes Santo.*—San Benjamín, diácono y mártir; San Amadeo, duque de Saboya, y Santas Bibiana y Balbina, mártires.

(Ayuno con abstinencia de carne.)

Sol: sale á las 5'45; se pone á las 6'24.

Cultos para el día 31

En la Catedral, á las siete de la mañana, sermón de Pasión, que dirá el señor lectoral.

En San Miguel, á las cinco, Sr. Gómez Sesé.

En San Martín, á las seis, Sr. Guzmán.

En la Escuela Pía de San Fernando, P. Taboada.

En las Capuchinas, don Manuel Marqués.

En San Andrés, Sr. Quesada.

En San Jerónimo, señor Condado.

En la capilla del Servicio Doméstico, Sr. Díaz Guijarro.

Divinos oficios.

En la Catedral, á las nueve.

En la Real Capilla, ídem.

En San Andrés, V. O. T. de San Francisco y Asilo de la Santísima Trinidad, á las siete.

En San José, á las siete y media.

En San Justo, Peñuelas, Hospital de la V. O. T., Buen Suceso, Sagrado Corazón, San Francisco de Borja, Santa Isabel, Servitas, Reparadoras, Monjas Servitas, Jerónimas, Santa Teresa, Recogidas y Monjas Fernandas, á las ocho.

En Santa María, Santiago, San Martín, San Millán, San Lorenzo, Salvador, San Pedro, Concepción, Dolores, Covadonga, Augustias, Pilar, Irlandeses, Cañizares, Caballero de Gracia, Iglesia Pontificia, Perpetuo Socorro, San Miguel, Monserrat, Jesús, San Luis Gonzaga, San Fermín, Dominicas Catalinas, Carmelitas, Hospital de la Princesa, San Luis de los Franceses, Paloma, San Andrés, Descalzas, San Antón, Salesas (ambos conventos), San Francisco, Portugueses, Buena Dicha y Alarcón, á las nueve.

En San Ginés, Sta. Cruz, Santa Bárbara, San Sebastián, San Luis, Encarnación, Espíritu Santo, San Ignacio, Ntra. Sra. de Gracia, Donados, Flamencos, Asilo de las Mercedes, San Ildefonso San Marcos, San Miguel y Carboneras, á las diez.

En Calatravas y el Carmen, á las diez y media.

En las Comendadoras, San Pedro de los Naturales y San Jerónimo, á las once.

Ejercicios de las Siete Palabras y sermones de Lanzada y Agonía.

En la Real Capilla, de doce á tres, predicando el señor Martínez Balsalobre.

En San José, íd. P. Zacarías Martínez.

En Santa María, el señor Anaya.

En San Andrés, el P. Venancio Pardo.

En las Trinitarias, el señor González Reyes.

En Covadonga, un P. de la Compañía.

En las Recogidas, señor Belda.

En los Servitas, señor Manzanedo.

En la iglesia de la Compañía, P. Bonifacio Sánchez.

En el Caballero de Gracia, sermón sobre una de las siete palabras, que dirá el señor Martínez.

En las Salesas, sermón de la lanzada, orador P. Sedaño.

En San Millán, señor párroco.

En las monjas Servitas, señor Marcos.

En las Salesas (Sta. Engracia), P. Mendía.

En Góngora, dirá el sermón de agonía el señor Pérez Cerrada.

En la iglesia de la cárcel de Mujeres, á las tres, descendimiento de Jesús.

Procesiones del Sto. Entierro.

De San Ginés saldrá la procesión de los pasos á las once, recorriendo la carrera acostumbrada.

En las Descalzas también habrá procesión del Santo Entierro por los claustros, llevando colocado el Señor en el costado el Santísimo Sacramento: después sermón de Soledad, siendo orador el señor Balsalobre.

En la parroquia de Santa Teresa (Chamberí), á las seis procesión pública, y á continuación predicará la Soledad de María Santísima un P. Trinitario.

En el Caballero de Gracia, procesión del Santo Entierro, y después dirá el sermón el señor Nievas.

En San José, ídem íd., señor Martínez.

Sermones de Soledad.

En las Jerónimas á las tres; orador señor González Pareja.

En San Francisco á las cinco, señor Zaballos.

En el hospital de la Princesa, señor Mártir.

En el Perpetuo Socorro á las cinco y media, un padre redentorista.

En San Fermín un padre franciscano.

En el colegio de las Maravillas, señor Guerrero.

En Santa Teresa á las seis, un padre trinitario.

En San Millán, P. Gómez Sedano.

En las Fernandas, señor Mira.

En San Pascual, señor Galagarza.

En la Escuela Pía de San Fernando, P. Campaña.

En San José á las siete y media, señor Martínez.

En Santa María, señor Franco.

En San Sebastián, señor Belda.

En la Catedral, señor Gómez.

En la Real Capilla, señor Calpena.

En el Buen Suceso, señor Manzanos.

En Santiago, señor Saavedra.

En el Pilar, señor Barragán.

En Cañizares un padre dominico.

En el Caballero de Gracia, señor Nievas.

En el Espíritu Santo un padre agustino.

En Ntra. Señora de Gracia, señor Lozano.

En la Buena Dicha, señor Torres.

En las Catalinas el padre Cuervo.

En la enfermería de la V. O. T., señor Barbajero.

En las Angustias el párroco.

En San Luis el P. Santonja.

En San Jerónimo, señor Letón.

En Monserrat (calle de San Bernardo), señor Parreño.

En San Antón, señor Merino.

En San Andrés el padre Pardo.

En San Martín, señor Marcos.

En San Ginés, señor cura párroco.

En San Miguel, señor Martín.

En las Calatravas, señor Ruiz.

En la Encarnación, señor Rodríguez.

En la Latina, señor Muñoz.

En la Paloma, el señor Nievas.

En San Ignacio, un padre trinitario.

En el Carmen, señor Martínez López.

En el Salvador, señor Valle.

En la iglesia Pontificia, un padre redentorista.

En los Servitas, señor Marín.

En la Pasión, un padre dominico.

En las Carmelitas de Santa Teresa, señor Troncoso.

En el hospital del Carmen, un padre del Corazón de María.

En San Justo, señor Zaballos.

En San Pedro (calle del Nuncio), señor Morales.

En las Salesas (calle de San Bernardo), un padre redentorista.

En las Salesas (paseo de Santa Engracia), señor Fonfría.

En San Ildefonso, á las ocho, señor Gallego.

En la parroquia de los Dolores, señor párroco.

En Santa Bárbara, señor Manzanedo.

En San Lorenzo, señor Megino.

En la Concepción, el padre Pompilio.

En Covadonga, el señor Grande.

En San Marcos, señor Ballesteros.

En los Donados, señor San Julián.

En los Flamencos, señor Roca.

En San Pedro de los Naturales, D. Diego Márquez.

En Santa Isabel, señor Saldaña.

En las Recogidas, señor Quesada.

En las Comendadoras, el padre Navarro.

En las Carboneras, señor Balsalobre.

En Góngora, el padre Hidalgo.

En Alarcón, señor Maroto.

En el Beato Orozco, un padre agustino.

En las monjas Servitas, señor Ugarriza.

En el colegio de la Paz, señor Alia.

En el Corazón de María, señor párroco.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, el padre Lorín.

En los Portugueses, señor Uribe.

Caja de Ultramar

El día 3 de abril, desde las nueve y media á doce y media de la tarde, dará principio por esta inspección el pago de las asignaciones correspondientes al mes de marzo último, de los señores jefes, oficiales y tropa de los distritos de Filipinas, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Recluta voluntaria de Filipinas.—Día 3, letras de la A á la Z.

Filipinas.—Día 4, letras de la L á la Z.—Día 5, de la A á la J.

Incidencias.—Día 6, letras de la A á la Z.

Advertencias:

1.ª El pago empezará á las nueve y media de la mañana y terminará á las doce y media en punto. A primera hora se dará número de orden para el pago.

2.ª El que no se encuentre presente para tomar dicho número, á las once y media de la mañana, no podrá cobrar la asignación hasta el día de incidencias.

3.ª Los apoderados cobrarán las asignaciones en el mismo día que corresponda á las letras de los asignantes.

4.ª El día de incidencias no se satisfará á ningún perceptor más que una asignación.

Banco de España.

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 2.000, expedidos por aquel centro en representación de cupones de deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de abril próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en la Caja del Banco en la forma siguiente.

Sábado 1.º de abril, resguardos núms. 1 á 400.

Lunes 3, íd. íd. 401 á 800.

Martes 4, íd. íd. 801 á 1.200.

Miércoles 5, íd. íd. 1.201 á 1.600.

Jueves 6, íd. íd. 1.601 á 2.000.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en la misma Caja sin previo anuncio los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto siempre que el Banco haya recibido de la dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 28 de marzo de 1899.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Asilos municipales.

En la noche del 29 han sido socorridos con cena y albergue 38 mujeres y 65 hombres en el Asilo del Norte, y 61 mujeres y 218 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 377.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 31 de marzo.

Parada: León, San Fernando, Vad Rás y Alcántara.

Jefe de parada: Señor coronel de Canarias, D. José García de la Concha.

Imaginaria: Señor coronel de la Reina, D. Federico González Montero.

Guardia del Real Palacio: León, tercera sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor comandante del 2.º de Zapadores, D. José Medina.

Imaginaria: Señor comandante del 5.º Montado, don José Roca de Togores.

Visita de Hospital: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10 Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Segundo y tercer capitán del Rey.

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza durante la semana del 16 al 22 de marzo de 1899, de los artículos que á continuación se expresan:

Carnes y grasas.		
Vaca	Kilo.	1'80
Ternera	Idem.	2'35
Cordero	Idem.	2'35
Embutidos	Idem.	2'50
Jamón	Idem.	3'25
Tocino añejo	Idem.	2'25
Idem fresco	Idem.	2
Manteca de cerdo	Idem.	2
Chorizos	Doc.ª	3'13
Manteca imitada	Idem.	3'50
Aves y caza.		
Gallinas	Una.	3'63
Palominos	Par.	1'50
Pichones	Uno.	1'13
Pescados y mariscos.		
Atun	Kilo.	1'25
Almejas	Idem.	0'70
Calamares	Idem.	2'15
Congrio	Idem.	1,88
Escabeche	Idem.	1'88
Lenguados	Idem.	3'25
Lubinas	Idem.	2'40
Merluza	Idem.	1'63
Pajeles	Idem.	1'88
Pescadillas	Idem.	2'13
Salmonetes	Idem.	3'10
Sardinas	Idem.	0'75
Besugos	Idem.	1'35
Bacalao	Idem.	1'10
Langostas	Una.	6
Truchas	Kilo.	3'25
Salmón	Idem	11'50
Percebes	Idem.	1'50
Legumbres, frutas y verduras.		
Arroz	Kilo.	0'70
Garbanzos	Idem.	1'05
Judías	Idem.	0'70
Lentejas	Idem.	0'65
Frutas	Idem.	0'38
Patatas	Idem.	0'15
Verduras	Idem.	0'23
Líquidos.		
Aceite	Litro.	1'20
Aguardientes	Idem.	1'25
Alcoholes	Idem.	1'30
Vinagre	Idem.	0'32
Vino	Idem.	0'58
Combustibles.		
Carbón cok	Kilo.	0'08
Idem mineral	Idem.	0'07
Idem vegetal	Idem.	0'20
Petróleo	Litro.	0'90
Varios.		
Azúcar	Kilo.	1'20
Café	Idem.	5'75
Chocolate	Idem.	2
Huevos	100	8
Jabón	Kilo.	0'95
Pan	Idem.	0'46
Queso	Idem.	3'25
Tés	Idem.	6
Leche	Litro.	0'50

Ayuntamiento

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y obligaciones amortizadas de las diferentes clases de Deuda municipal, expresadas á continuación, pueden presentarse en los días que se señala, y de doce á dos de la tarde, en la Tesorería de Villa, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

INTERESES

Día 12 de abril.

Empréstito de 1861.—Carpeta números 201 á 205 del semestre vencido en 1.º de enero de 1899 (cupón número 8.)

Obligaciones por resultas.—Carpetas números 303 á 317 del trimestre vencido en 1.º de octubre de 1898 (cupón núm. 1.)

Carpetas números 309 á 326 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1899 (cupón número 2).

Día 13 de abril.

Empréstito de 1868.—Carpetas números 1.529 á 1.592, de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1899 (cupón núm. 30).

PARA EL ESTÓMAGO

El citrato de magnesia granular efervescente de Sánchez Ocaña es un gran regulador de las funciones digestivas. Muy útil contra los eructos, flatulencia, pesadez de estómago y de vientre, inapetencia, estreñimiento, etc. Con él se obtiene una bebida carbónica muy agradable y atemperante. Frasco, 1 peseta.—**Atocha, 35, farmacia,** frente á Relatores.

OCASION

Se vende una bonita casa en el Pacífico, calle de la Caridad, 40, esquina á Granada. En la misma, razón.

TODOS LOS DÍAS SE RETRATA aunque sean festivos, menos los **domingos**
FUERTES, fotó.º, Tetuán, 20

MÁQUINAS DE COSER

Compra, venta y compostura. Se venden desde 30 á 100 pesetas, garantizadas un año. **Carmen, 12.**

CONSULTA DE OJOS

Honorarios módicos. Ave María, 38.

DINERO: SE COLOCA Y FACILITA en buenas condiciones. Fuencarral, 126, 2.º izq.ª de 10 á 12.

33 CURACIÓN del DIÁBETES

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por día EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en: Madrid, Moreno MIQUEL. Barcelona, Vicente FERRER y C.ª

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

YO pruebo que las camisas de caballero que doy á 3, 4 y 5 pesetas valen 8, 10 y 12. **Ver y creer.**
Plaza de Celenque, 1.

El confort

3—HORTALEZA—3

Se liquidan las existencias en ebanistería y tapicería **por traslado á Alcalá, 13. GRANDES REBAJAS**
3—Hortaleza—3

VENDE CASA O CAMBIA POR censos que también compra. Lista Correos, céd.ª 23, clase 6.ª

EL LIBRO DE COCINA

más útil é indispensable en todas las casas es el titulado **EL HUEVO DE ORO**

En venta la primera serie en las principales librerías.

TAQUÍGRAFO OFRECE SUS SERVICIOS por módico estipendio—Lista Correos, cédula 13.483.

SE ALQUILAN LANDÓ Y clarens. Santa Engracia 3. Teléf.º 2.212.

PARA CABALLERO GABINETE Y alcoba. Corredera Baja, 19, 3.º

NUEVA AGENCIA FUNERARIA
DE JUAN OVILO
S. BERNARDO, 20 T.º 1.256

CONSULTA DE **Males Especiales**

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO *Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)* VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º,* Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Sociedad General DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y anivers.°

OFICINAS
8 y 8, Alcalá, 8 y 8.
TELÉFONO 517

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
Príncipe, 6.

DINERO

Unica casa que paga bien las alhajas, papeletas del Monte, tapices y pianos. **Clavel, 6.**

PROPIETARIOS

Al 5 1/2 y 6 0/0 dinero para hipotecas Madrid, provincias. Compra fincas. **Carretas, 3, 2.º**

ORO, PLATA, alhajas antiguas y modernas, compro. Peligros, 11 y 13, platería.

REGIMIENTO HÚSARES DE PAVÍA 20 de caballería.—Debiendo enajenarse en pública subasta 18 caballos de desecho que tiene este regimiento, se anuncia que el referido acto tendrá lugar el día 10 de abril próximo, á la una de su tarde, en el cuartel del Príncipe de Asturias, que ocupa el mencionado cuerpo.

Alcalá de Henares 27 de marzo de 1899.—El Comandante mayor, *Federico Avilés.*

LIQUIDACIÓN DE SILLERÍAS Y muebles, buenos y baratos.—Se traspasa el local.—**Puebla, 6.**

ALMONEDA Sillerías sala 100 ptas. Mesas cuadradas 15 ptas. Chineros, 70 ptas. Juegos de alcoba. **Torres, 7, 1.º**

LOTERÍA NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NÚM. 15

Premios que paga en el sorteo del 29 del actual

8020	25000 PESETAS
6314	8000 »
1530	1550 »
1216	1500 »
1529—8017—9820	600 »

Con 300: 926—1017—1516 al 1528—1617—1714—2311 al 2315—2317 al 2320—2333—2417—2716—3020—3148—4052—4056—5017—5025—6067—6134—6247—6312—6316—6317—6318—6649—7414—7212—8012—8014—8015—8018—8026 al 8041—8276—8412—9214—9380—9735—9818—9819—9821—10014—10412—10416—10516—10913—11038—11213—11772—12016—12118—12313—12314—12744—13014—13361—13810—13932—13983—14023—14312—15205—15416—15927—16220—16301—16404—17014—17018—17215—17310—18214—18317—18420—25565—27296—27297—37024.

Manuel Llorente sirve los pedidos que le hacen de provincias, Ultramar y extranjero.—*HORTALEZA, 15, MADRID.*

Compañía Madrileña de Urbanización

DOMICILIO SOCIAL: SERRANO, 58, 3.º IZQ.ª

OFICINAS

CHAMARTÍN, ESTACIÓN DEL TRANVÍA

En la junta general celebrada el 26 de marzo han sido elegidos para formar parte del Consejo los señores siguientes: D. Pedro Rodríguez Bianes, D. Sebastián Cirajas y Vecino, Ilmo. Sr. D. Ildefonso López Aranda, D. Arturo Soria y Mata, D. Ildefonso González Amigo, Ilmo. Sr. D. Luis Hernández Rubín, D. José Silva y Antón, D. Francisco Amigo y González, D. Eugenio Hernández de Tejada, D. Manuel Meneses y Miguel, D. Vicente Muzás del Pintado, D. José Segura Vázquez, D. Manuel García Quintanilla.

¡FUERA CANAS!

RESTAURADOR HIGIÉNICO DEL CABELLO

No mancha ni quema, evita la caída; conserva el color rubio, castaño ó negro aplicado una vez al mes. Frasco, **2 pesetas.** Remitido por correo, 3. Unico depósito. Perfumería Inglesa y **Farmacia Garcerá, PRÍNCIPE, 13, Madrid.**

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, etc., etc., se curan con el **VINO DE CREOSOTA del DR. ZÚÑIGA.—PELIGROS, 4, MADRID.**

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de **D. Carlos Coppel**, Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de **la Puerta del Sol, núm. 1**, previo el pago de **25** pesetas, un *bonito y elegante reloj*, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para *señora* ó para *caballero*, con *iniciales cadena* y *estuche*, reloj cuyo valor es de **40** pesetas. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7.

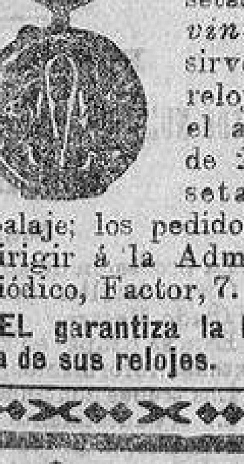

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

LA SEÑORA

DOÑA CASIMIRA DE VARGAS Y VÁZQUEZ

ha fallecido el día 30 de marzo de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hermanos D. José y D. Román, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 31 del actual á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, 134, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.
El duelo se despide en el cementerio.

LA PROVEEDORA

PRÉSTAMOS

á comerciantes é industriales.
Módico interés, fácil pago.

19, DESENGAÑO, 19, 1.º

PIANOS

Precios extraordinarios por cerrarse el establecimiento el 20 de abril. Regalos á los compradores. Plazos sin fiador.

37, ALCALÁ, 37
frente á la Presidencia.

Ocasión

Por ausencia se vende tronco jacas y guarniciones.
Calle del Biombo, núm. 7.

REGALO Á LOS LECTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

CUPÓN PRIMA

La presentación de este cupón en la librería de *La Agencia Editorial*, establecida en la sucursal de nuestro periódico (Puerta del Sol, núm. 1) dará derecho á elegir un devocionario, cualquiera de los que forman su variado y rico surtido, por la mitad de su precio.

MANICURE FRANÇAISE

MADAME LAFORGUE

PRINCIPE, NUM 12.—SE REND A DOMICILE.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, **es la** que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, **ante notario** *(vencido el año)* y **devuelve los restos.**

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación**, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

GRAN LOCAL

Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos.

FACTOR, NÚM. 5

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hamberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 y 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Cádiz el 31 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **JOAQUÍN DEL PIÉLAGO** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—*Rebajas á familias.* Precios convencionales por camarotes de lujo.—*Rebajas por pasajes de ida y vuelta.*

Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la misma, Puerta del Sol, número 15.